

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Administración de Empresas**



Ponente: Ana Gabriela Cifuentes Herrarte

Carné 201143618

Asesora: Licenciada Nivia Lucia Velix Parada

**Coordinador de Exámenes de Graduación: M. A. Balter Armando Aguilar
Pichillá**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Cuilapa, abril 2016

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Administración de Empresas**



Ponente: Ana Gabriela Cifuentes Herrarte

Carné 201143618

Asesora: Licenciada Nivia Lucia Velix Parada

**Coordinador de Exámenes de Graduación: M. A. Balter Armando Aguilar
Pichillá**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Cuilapa, abril 2016

**Consejo Directivo del Centro Universitario de
Santa Rosa CUNSARO**

Magister Balter Armando Aguilar Pichillá
Director CUNSARO

Magister Herminia del Pilar Sagastume Miranda
Secretaria del Consejo Directivo

Magister Walter Ramiro Mazariegos Biólis
Representante de Decanos del Consejo Superior Universitario

Lic. Federico Borrayo Pérez
Representante de Docentes del Consejo
Superior Universitario

Mynor Alfonso de la Rosa Palacios
Representante de Estudiantes

Jorge Mario García Rodríguez
Representante de Estudiantes



**Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa
CUNSARO**

Magister Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación

Magister Herminia del Pilar Sagastume Miranda
Coordinadora Académica

Ing. Renato Nieves Antillón
Coordinador de Administración de Empresas, Cuilapa

Magister Thelma Aracely Palacios de De la Rosa
Coordinadora de Pedagogía, Cuilapa

Lic. José Obdulio Blanco
Coordinador de Derecho, Cuilapa

Magister Félix Tomás Figueroa Gómez
Coordinador de Turismo, Cuilapa

Lic. Juan Alberto Martínez Pérez
Coordinador de Pedagogía, Chiquimulilla

Lic. Elmer Amílcar Carrillo
Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Lic. Manuel Orlando Bolaños
Coordinador de Derecho, Chiquimulilla

Licda. Adelina Arenas Castellanos
Coordinadora de Pedagogía, Taxisco

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa





Dictamen CUNSARO-04-2016
Cuillapa, Santa Rosa, 08 de septiembre de 2016.

Licenciado. M.A
Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante:

Ana Gabriela Cifuentes Herrarte

Con carné: **201143618** ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de

EPS

Tesis,

Titulado:

Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas; Proyecto: **Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuillapa.**

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente de EPS

Etapa Diagnóstica	13 puntos
Etapa de Intervención Profesional	20 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	45 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>12 puntos</u>
TOTAL	90 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: 90 pts.

Por lo que se dictamina favorable para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a Nivel de Licenciatura.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Aterramente,


Licda. Nivia Lucía Veliz Parada

Asesora-Supervisora
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas
Sección Cuillapa, CUNSARO

C.c. Archivo

Índice

Resumen de las etapas desarrolladas del Ejercicio Profesional Supervisado	i
Introducción.....	iii
Capítulo I.....	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS –	2
1.2.1 Datos generales.....	2
1.2.1.1 Datos personales.....	2
1.2.1.2 Datos de la institución.....	2
1.2.2 Objetivos.....	3
1.2.2.1 Objetivos generales	3
1.2.2.2 Objetivos específicos.....	3
1.2.3 Descripción de la práctica.....	4
1.2.4 Cronograma de actividades.....	6
1.2.5 Recursos	7
1.2.5.1 Talento humano.....	7
1.2.5.2 Institucionales	7
1.2.5.3 Materiales	7
1.2.5.4 Técnicos	7
1.2.5.5 Tecnológicos	8
1.2.5.6 Financieros	8
1.2.6 Metodología de trabajo.....	8
1.2.7 Evaluación.....	9
Capítulo II.....	11
2.1 Plan de Diagnóstico Institucional	11
2.1.1 Datos de la institución.....	11
2.1.2 Datos del epesista	11
2.1.3 Objetivos.....	12
2.1.3.1 Objetivo general.....	12
2.1.3.2 Objetivos específicos.....	12

2.1.4 Actividades	13
2.1.5 Instrumentos a aplicar	13
2.1.6 Recursos	13
2.1.6.1 Talento humano.....	13
2.1.6.2 Materiales	14
2.1.6.3 Tecnológicos	14
2.1.6.4 Técnicos	14
2.1.6.5 Financiero.....	15
2.1.7 Cronograma de actividades.....	15
2.1.8 Presupuesto	16
2.1.9 Evaluación	16
2.2 Diagnóstico institucional	18
2.2.1 Nombre de la institución	18
2.2.2 Tipo de institución.....	18
2.2.3 Ubicación geográfica de la institución.....	18
2.2.4 Visión del Centro Universitario de Santa Rosa	18
2.2.5 Misión del Centro Universitario de Santa Rosa	18
2.2.6 Objetivos de los Centros Regionales.....	19
2.2.6.1 Objetivos específicos.....	20
2.2.7 Política general de los Centros Regionales	21
2.2.8 Estructura organizacional	24
2.2.9 Talento humano.....	25
2.2.9.1 Personal administrativo	25
2.2.9.2 Docentes	25
2.2.9.3 Población estudiantil.....	26
2.2.10 Recursos	27
2.2.10.1 Talento humano.....	27
2.2.10.2 Materiales	27
2.2.10.3 Tecnológicos.....	28
2.2.11 Físicos	28
2.2.12 Financieros	28

2.2.12.1 Presupuesto	28
2.2.13 Procedimientos y técnicas utilizadas para efectuar el Diagnóstico.....	30
Planteamiento del problema	30
Observación	30
Encuestas.....	30
Análisis documental.....	31
Análisis FODA	32
Limitaciones.....	34
2.2.14 Lista y análisis de problemas.....	34
2.2.15 Priorización de problemas	36
2.2.16 Análisis de viabilidad y factibilidad.....	36
2.2.17 Problemas seleccionados y propuesta de solución	38
Capítulo III.....	41
3.1 Plan de Etapa de Intervención Profesional	41
3.1.1 Datos de la institución.....	41
3.1.2 Introducción	41
3.1.3 Objetivos.....	42
3.1.3.1 Objetivo general.....	42
3.1.3.2 Objetivos específicos.....	42
3.1.4 Cronograma de actividades.....	43
3.1.5 Recursos	44
3.1.5.1 Talento humano.....	44
3.1.5.2 Materiales	44
3.1.5.3 Tecnológicos	44
3.1.5.4 Financieros	45
3.1.5.5 Físicos	45
3.1.6 Evaluación	45
3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas	47
3.2.1 Plan de actividad No. 1	47
3.2.1.1 Nombre de la actividad	47
3.2.1.2 Datos de la institución.....	47

3.2.1.3	Introducción	47
3.2.1.4	Objetivos	48
3.2.1.4.1	Objetivo general	48
3.2.1.4.2	Objetivos específicos	48
3.2.1.5	Cronograma de actividades	49
3.2.1.6	Recursos	49
3.2.1.6.1	Talento humano	49
3.2.1.6.2	Materiales	50
3.2.1.6.3	Tecnológicos	50
3.2.1.6.4	Financieros	51
3.2.1.6.5	Físicos	51
3.2.1.7	Evidencias de logro	52
3.2.1.8	Acta constitutiva	55
3.2.2	Plan de actividad No. 2	58
3.2.2.1	Nombre de la actividad	58
3.2.2.2	Datos de la institución	58
3.2.2.3	Introducción	58
3.2.2.4	Objetivos	59
3.2.2.4.1	Objetivo general	59
3.2.2.4.2	Objetivos específicos	59
3.2.2.5	Cronograma de actividades	60
3.2.2.6	Recursos	60
3.2.2.6.1	Talento humano	60
3.2.2.6.2	Materiales	61
3.2.2.6.3	Tecnológicos	61
3.2.2.6.4	Financieros	61
3.2.2.6.5	Físicos	61
3.2.2.7	Evidencias de logro	62
3.2.2.8	Acta constitutiva	64
3.2.3	Plan de actividad No. 3	68
3.2.3.1	Nombre de la actividad	68

3.2.3.2 Datos de la institución.....	68
3.2.3.3 Introducción	68
3.2.3.4 Objetivos.....	69
3.2.3.4.1 Objetivo general.....	69
3.2.3.4.2 Objetivos específicos.....	69
3.2.3.5 Cronograma de actividades.....	70
3.2.3.6 Recursos	70
3.2.3.6.1 Talento humano.....	70
3.2.3.6.2 Materiales	71
3.2.3.6.3 Tecnológicos.....	71
3.2.3.6.4 Financieros	72
3.2.3.6.5 Físicos	72
3.2.3.7 Evidencias de logro	73
3.2.3.8 Acta constitutiva.....	74
Capítulo IV.....	78
Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto	78
4.1 Plan estratégico del proyecto	78
4.1.1 Datos de la institución.....	78
4.1.2 Introducción	78
4.1.3 Objetivos.....	79
4.1.3.1 Objetivo general.....	79
4.1.3.2 Objetivos específicos.....	79
4.1.4 Cronograma de actividades.....	80
4.1.5 Recursos	82
4.1.5.1 Talento humano.....	82
4.1.5.2 Materiales	82
4.1.5.3 Financieros	83
4.1.5.4 Físicos	84
4.2 Proyecto.....	86
4.2.1 Nombre del Proyecto.....	86
4.2.2 Introducción	86

4.2.3 Datos de la institución.....	86
4.2.4 Descripción del proyecto	87
4.2.5 Antecedentes.....	87
4.2.6 Justificación	87
4.2.7 Objetivos.....	88
4.2.7.1 Objetivo general.....	88
4.2.7.2 Objetivos específicos.....	88
4.2.8 Principales impactos.....	88
4.2.9 Metodología.....	89
4.2.10 Población.....	89
4.2.11 Muestra.....	89
4.2.12 Cronograma de actividades.....	91
4.2.13 Recursos	93
4.2.13.1 Talento humano.....	93
4.2.13.2 Materiales	93
4.2.13.3 Tecnológicos.....	93
4.2.13.4 Financieros	93
4.2.13.5 Físicos	93
4.3 Ejecución o evidencia de logro del proyecto	94
4.4 Evaluación del Proyecto.....	113
4.4.1 Productos y logros.....	113
4.4.2 Acta constitutiva de evaluación del proyecto.....	118
4.5 Conclusiones del proyecto	122
4.6 Recomendaciones del proyecto	122
Capítulo V.....	123
Propuesta individual	123
Índice.....	124
5.1 Título	125
5.2 Introducción.....	125
5.3 Objetivo	125
5.3.1 Objetivo general.....	125

5.3.2	Objetivos específicos.....	125
5.4	Marco Teórico	126
5.4.1	Terminología.....	126
5.4.2	Antecedentes.....	127
5.4.3	Ubicación del Centro Universitario.....	127
5.4.4	Inconvenientes que provoca.....	127
5.5	Desarrollo o propuesta individual	128
5.5.1	Proyecto propuesto.....	128
5.5.2	Antecedentes.....	128
5.5.3	El árbol de problemas.....	128
5.5.4	Justificación del proyecto.....	129
5.5.5	Análisis de alternativas	129
5.5.6	Demanda	129
5.5.7	Descripción.....	130
5.5.8	Presupuestos.....	131
5.5.8.1	Presupuesto para la implementación del sistema acondicionador de aire unitario tipo piso/techo de 3 toneladas	131
5.5.8.2	Presupuesto para la implementación del sistema acondicionador de aire unitario tipo Split, con capacidad de 36,000 BTU (3 toneladas)	132
5.6	Conclusiones de la propuesta	133
5.7	Recomendaciones de la propuesta	134
5.8	Bibliografía	135
5.9	E-grafía.....	135
5.10	Anexos	136
Capítulo VI	141
6.1	Conclusiones.....	141
6.2	Recomendaciones.....	142
6.3	Bibliografía	143
Capítulo VII	144
7.1	Glosario	144
7.2	Anexos	149

Resumen de las etapas desarrolladas del Ejercicio Profesional Supervisado.

El presente informe permite conocer las fases desarrolladas dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El proyecto se realizó en el Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa, y se nombró: **Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.** Este proyecto contribuyó a que los catedráticos tengan un espacio físico asignado a través de módulos hechos a base de tabla yeso, así también mobiliario consistente en un escritorio con silla tipo secretarial, y una pizarra informativa de material MDF (corcho) colocada en el salón de catedráticos; esto ayudará a que los profesores preparen su material didáctico para impartir sus clases, a que se atienda a alumnos y usuarios en general, que visitan el Centro Universitario de Santa Rosa.

El Ejercicio Profesional Supervisado está comprendido en tres etapas: Diagnóstico institucional, Etapa de Intervención Profesional, y Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto; estas se desarrollan de la siguiente manera:

Diagnóstico institucional: Este nos ayuda a determinar y evaluar la situación actual de la institución u organización, para obtener información que permita conocer a profundidad los elementos que forman parte de ella; aplicando diferentes técnicas y herramientas de investigación con el fin de encontrar los problemas que afectan a la institución; posteriormente, estos serán evaluados para darles una posible solución.

Etapa de Intervención Profesional: Luego de haber detectado las necesidades del Centro Universitario de Santa Rosa, y listar las más importantes; se desarrolló en esta etapa una serie de capacitaciones dirigidas a los alumnos de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, así como la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa en una manta vinílica.

Etapa de Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto: El problema que más afecta al Centro Universitario de Santa Rosa es que la sala de profesores no cuenta con el mobiliario ni los espacios físicos adecuados para el desarrollo de sus labores; se decidió darle solución a través de la ejecución del proyecto denominado “Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa”. Para su cumplimiento, se inicia la gestión, determinando a qué tipo de instituciones (tanto públicas como privadas), así como personas particulares de los diversos municipios del departamento de Santa Rosa acudir para requerir su apoyo. Con la implementación de módulos, mobiliario y pizarra MDF como Informador, los profesores podrán mejorar el proceso de elaboración de material didáctico y la atención a alumnos y usuarios en general.

Elaboración de Informe Final: Este contiene la información de las diferentes etapas de las que consta el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-; el cual es entregado a las autoridades asignadas para revisar, corregir, evaluar y dar la orden de impresión del presente documento; convirtiéndose así en el producto final del proceso y la herramienta fundamental para poder optar al examen de graduación de la carrera.

Introducción

En el presente informe se ha plasmado las fases establecidas para llevar a cabo la investigación y solución del problema identificado, por medio de diferentes herramientas e instrumentos que fueron base para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, que tiene como objetivo involucrar al estudiante en el proceso de planificación, organización y ejecución de las actividades teóricas y prácticas que fueron adquiridas durante la carrera profesional, con el fin de contribuir con el desarrollo del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

Como resultado del Ejercicio Profesional Supervisado nace el informe con el título del proyecto Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, desarrollando las siguientes fases: Capítulo I Plan general, que sirve como guía para el desarrollo y ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado. Capítulo II Plan Diagnóstico institucional, contiene la identificación de las necesidades de la institución objeto de estudio mediante un Diagnóstico general (económico, cultural o educativo, social y político). Capítulo III Plan de Etapa de Intervención Profesional, se aportan herramientas y actividades que ayudan a mejorar temas administrativos que realice la institución objeto de estudio. Capítulo IV Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto, por medio del Diagnóstico, se prioriza la problemática encontrada para seleccionar la ejecución de un proyecto el cual será evaluado durante todas sus fases para verificar que las actividades que se están llevando a cabo cumplan con los objetivos que se persiguen. Capítulo V Propuesta individual, se crea una propuesta para ser presentada a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, para su estudio e implementación en el futuro. Asimismo enumera conclusiones de acuerdo a los objetivos del proyecto, recomendaciones, bibliografía y anexos.

A continuación se presenta el trabajo realizado en el presente informe.

Capítulo I

1.1 Introducción

El Plan general sirve como guía para el desarrollo y ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S., el cual será realizado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, se establece como un proceso que forma parte del currículo de la carrera, el cual se desarrolla por medio de una actividad académica y una actividad práctica mediante la investigación y puesta en práctica de todos los conocimientos tanto técnicos como administrativos adquiridos a lo largo de la carrera, que le permitan al epesista realizar acciones proyectándose hacia la sociedad tanto del departamento de Santa Rosa o del país y de esta manera hacer aportes útiles en pro del mejoramiento de la misma; y tiene una duración mínima de seiscientos cuarenta horas.

1.2 Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

1.2.1 Datos generales

1.2.1.1 Datos personales

Nombre: Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
Carné: 201143618
Carrera: Administración de Empresas
Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
Duración: 640 horas
Horario: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:00 horas
Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa
Número telefónico: 42816644
Correo electrónico: gabyeeoh@hotmail.com
Dirección: Barrio el Llanito, Cuilapa, Santa Rosa

1.2.1.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa
Director: M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Ubicación: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa
Tipo de institución: Autónoma
Número telefónico: 59491461
Horario de trabajo: Las actividades administrativas en plan diario se desarrollan de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas., en plan fin de semana de 7:00 a 17:30 horas, y el servicio de biblioteca se ofrece en plan diario de 13:00 a 21:00 horas.

1.2.2 Objetivos

1.2.2.1 Objetivos generales

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, políticas y normas generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Santa Rosa.

- Contribuir al desarrollo social y económico del departamento y de la región por medio de la labor profesional al servicio de las empresas y comunidades que así lo demanden.

- Poner en práctica los procesos, conocimientos y técnicas aprendidas durante la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas en beneficio del Centro Universitario de Santa Rosa, para dar solución a una necesidad institucional por medio de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

- Realizar un diagnóstico institucional por medio de un análisis a fondo de la situación actual de la institución.

1.2.2.2 Objetivos específicos

- Identificar acciones relacionadas con la formulación y ejecución de proyectos para la solución de los problemas identificados como prioritarios, en el Centro Universitario de Santa Rosa

- Realizar un diagnóstico del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para identificar necesidades y problemas, que requieran una solución inmediata.

- Participar y apoyar con nuestra labor profesional al Centro Universitario de Santa Rosa.
- Realizar un análisis de pre-factibilidad y factibilidad para el proyecto que se ejecutará mediante el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Presentar soluciones viables para todas necesidades identificadas en el Centro Universitario de Santa Rosa.

1.2.3 Descripción de la práctica

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se desarrollará en las siguientes fases:

- **Etapa Diagnóstica**

Es la etapa en la cual se identifican las necesidades de la institución objeto de estudio por medio de un diagnóstico general (económico, cultural o educativo, social y político). Tomando como base la recolección de datos que permitirán realizar un análisis profundo de la situación real de la institución y con esto efectuar un estudio de pre-factibilidad y factibilidad para saber si es procedente realizar el proyecto.

- **Etapa de Intervención Profesional**

Es la etapa en la que se aportan herramientas y actividades que ayudan a mejorar temas administrativos que realice la institución objeto de estudio. El ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado, involucra a todo el personal de la institución llevando a cabo charlas, conferencias, talleres y otras actividades de proyección social acorde a la naturaleza del proyecto.

- **Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto**

Por medio del diagnóstico, el epesista priorizará la problemática encontrada para seleccionar la ejecución de un proyecto el cual será evaluado durante todas sus fases para verificar que las actividades que se están llevando a cabo cumplan con los objetivos que se persiguen.

- **Informe Final**

En éste se documentan los resultados obtenidos de la investigación realizada en todas las fases del Ejercicio Profesional Supervisado. El informe final mediante autorización previa, será presentado a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.

1.2.4 Cronograma de actividades

Cuadro No. 1

No.	Actividades	Estado	Septiembre			Octubre					Noviembre					Diciembre		Enero		
			Semana			Semana					Semana					Semana		Semana		
			3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3
1	Toma de posesión y elaboración del Plan general de EPS	P	■																	
		E	■																	
2	Etapa Diagnóstica	P		■	■															
		E		■	■															
3	Etapa de Intervención Profesional	P				■	■	■	■	■										
		E				■	■	■	■	■										
4	Etapa Ejecución y Formulación del proyecto	P									■	■	■	■	■	■	■			
		E									■	■	■	■	■	■	■			
5	Clausura del proyecto	P																■		
		E																■		
6	Evaluación del proyecto	P																	■	
		E																	■	
7	Elaboración de informe final	P																	■	
		E																	■	

1.2.5 Recursos

1.2.5.1 Talento humano

- Epesista Ana Gabriela Cifuentes Herrarte.
- Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado Licda. Nivia Lucia Vélix Parada.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
- Personal administrativo, docente y operativo del Centro Universitario de Santa Rosa.

1.2.5.2 Institucionales

- Centro Universitario de Santa Rosa.

1.2.5.3 Materiales

- Hojas de papel bond
- Tinta para impresión
- Agenda
- Lapiceros
- Folders
- Ganchos

1.2.5.4 Técnicos

- Manuales
- Organigramas
- Guías
- Informes de Ejercicio Profesional Supervisado
- Bibliografías

1.2.5.5 Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- USB
- Impresora
- Fotocopiadora
- Cámara
- Celulares

1.2.5.6 Financieros

Los costos del Ejercicio Profesional Supervisado se detallarán en cada etapa y será gestionado por el estudiante epesista.

1.2.6 Metodología de trabajo

Al realizar el diagnóstico se aplicarán diferentes instrumentos, los cuales son necesarios para el acercamiento a la institución, se realizan las siguientes acciones:

- **Observación**
A través de fichas de observación en el entorno institucional para estudiar la problemática institucional y encontrar la solución respectiva.
- **Entrevistas**
Para recopilar información verídica, aplicadas a los usuarios de la unidad académica.

- **Análisis de documentos**

A través de lectura de documentos relacionados a la institución, para tener una guía o base de aprendizaje sobre el entorno de la misma.

1.2.7 Evaluación

El Ejercicio Profesional Supervisado se evaluará tomando en cuenta los objetivos alcanzados y su realización en el tiempo exacto de acuerdo al cronograma, la ponderación es la siguiente:

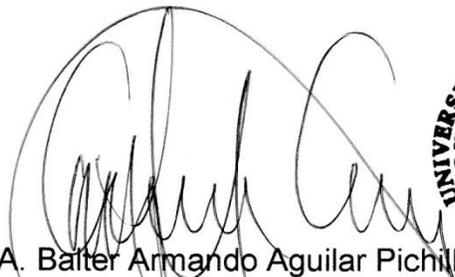
- Etapa Diagnóstica 15 puntos
- Etapa de Intervención profesional 20 puntos
- Etapa de factibilidad del proyecto 50 puntos
- Etapa de extensión y servicio 15 puntos
- Total 100 puntos



Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
Epesista



Licda. Nivia Lucía Velix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



Capítulo II

2.1 Plan de Diagnóstico institucional

2.1.1 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario Santa Rosa, CUNSARO.
Responsable: M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
Municipio: Cuilapa.
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma.
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

2.1.2 Datos del epesista

Nombre: Ana Gabriela Cifuentes Herrarte.
Carné: 201143618.
Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas
Correo electrónico: gabyeeoh@hotmail.com.
Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado.
Horario de EPS: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 07:00 a 17:30 horas.
Asesora: Licda. Nivia Lucía Velix Parada.

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo general

- Determinar y evaluar la situación actual del Centro Universitario de Santa Rosa, para obtener información que permita conocer a profundidad los elementos que forman parte de ella; aplicando diferentes técnicas y herramientas de investigación con el fin de encontrar problemas en la institución; que posteriormente, serán evaluados para darles una posible solución.

2.1.3.2 Objetivos específicos

- Evaluar la situación actual económica, social, administrativa y de infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Determinar los aspectos internos y externos del Centro Universitario de Santa Rosa por medio de la herramienta análisis FODA.
- Listar y analizar los problemas detectados que afectan a la institución con base a la información del diagnóstico institucional.
- Priorizar y proponer soluciones para contrarrestar los problemas detectados que afectan al Centro Universitario de Santa Rosa.

2.1.4 Actividades

Las actividades que se tienen programadas para la realización del diagnóstico administrativo son las siguientes:

- Análisis e interpretación de la información.
- Elaborar instrumentos.
- Investigación bibliográfica.
- Aplicación de instrumentos.
- Definición del problema.
- Identificación de alternativas de solución.
- Definición de la alternativa de solución más viable y factible.
- Estructuración del informe.

2.1.5 Instrumentos a aplicar

En la realización del diagnóstico administrativo se utilizarán las siguientes:

- Encuestas
- Observación
- Matriz FODA
- Entrevistas

2.1.6 Recursos

2.1.6.1 Talento humano

- Estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.
- Personal administrativo y docente del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora de EPS.

2.1.6.2 Materiales

- Libro de actas
- Asistencia
- Diario
- Bitácora de logros
- Hojas
- Lapiceros
- Lápices
- Libros
- Engrapadora

2.1.6.3 Tecnológicos

- Computadora
- Memoria USB
- Teléfono
- Internet
- Impresora

2.1.6.4 Técnicos

El diagnóstico institucional y la identificación de los problemas se realizarán en base a la observación y recopilación de información para elaborar la matriz FODA, que permitirá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes, haciendo uso de

- La observación
- Encuestas
- Manuales
- Guías; entre otros.

2.1.6.5 Financiero

El diagnóstico institucional tendrá un costo de Q 1,251.00 invertidos en gasto de papelería, útiles de oficina, telefonía, internet y transporte.

2.1.7 Cronograma de actividades

Cuadro No. 2

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración del cronograma de actividades	P	■				
	E	■				
Realización de observación	P	■				
	E	■				
Investigación bibliográfica	P		■			
	E		■			
Elaboración de instrumentos	P		■			
	E		■			
Aplicación de instrumentos y recopilación de información	P			■		
	E			■		
Redacción análisis FODA	P				■	
	E				■	
Identificación y análisis de problemas	P				■	
	E				■	
Priorización y definición del problema	P				■	
	E				■	
Estructuración del informe final de diagnóstico	P					■
	E					■

2.1.8 Presupuesto

Para la realización del diagnóstico se han estimado los siguientes gastos:

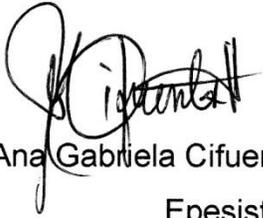
Cuadro No. 3

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 44.00	Q. 44.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 50.00	Q. 100.00
Lapiceros	6	Q. 1.50	Q. 9.00
Transporte/diarios	15	Q. 280.00	Q. 840.00
Cuadernos de notas	6	Q. 12.00	Q. 72.00
Fotocopias	400	Q. 0.30	Q. 160.00
Libro de actas	2	Q. 15.00	Q. 30.00
Total			Q 1,251.00

2.1.9 Evaluación

La evaluación de la fase de diagnóstico institucional se realizará tomando en cuenta los siguientes indicadores:

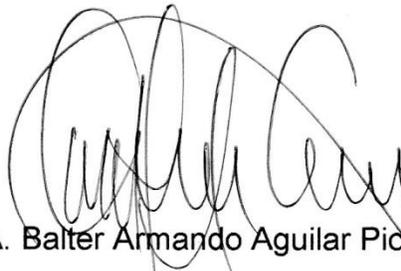
- Tiempo en el que se realicen las actividades de acuerdo a lo planificado en el cronograma de actividades.
- Los objetivos se evaluarán de acuerdo a los logros obtenidos en cada actividad programada.



Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
Epesista



Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-

2.2 Diagnóstico Institucional

Datos generales de la institución

2.2.1 Nombre de la institución: Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.2.2 Tipo de institución: Autónoma

2.2.3 Ubicación geográfica de la institución: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa.

Correo electrónico: cunsarousac@hotmail.com

Horario de labores: 13:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 07:00 a 17:30 horas.

2.2.4 Visión del Centro Universitario de Santa Rosa

Constituirse en la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

2.2.5 Misión del Centro Universitario De Santa Rosa

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia, la equidad y el desarrollo de un medio ambiente sostenible.

2.2.6 Objetivos de los Centros Regionales

Según el Artículo 7 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, sus objetivos son:

- Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.

- Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

2.2.6.1 Objetivos específicos

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática de los currículos y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades, garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.
- Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.

- Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
- Contribuir a la formulación de la política y formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

2.2.7 Política general de los Centros Regionales

En los siguientes artículos del Reglamento General de Centros Regionales Universitarios, se define la política de estas Unidades Académicas:

Artículo 3: Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4: Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5: Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios

generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 6: Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

- Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.
- Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país.
- Disminuir la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio.
- Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características del país.
- Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.
- Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

Metas

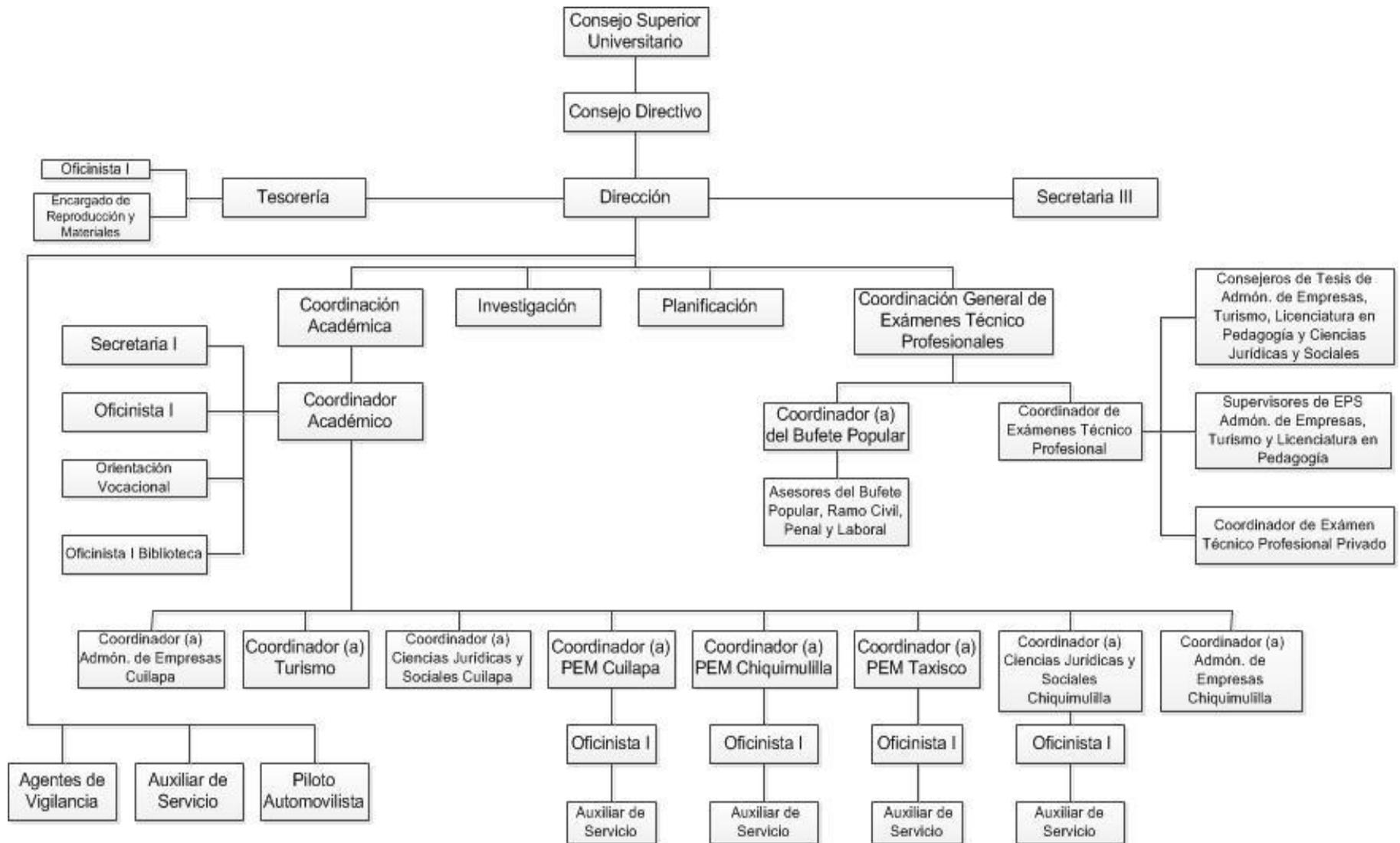
- Lograr que los estudiantes de las diferentes carreras sean profesionales de excelencia que les permita alcanzar su desarrollo integral y responder a las demandas de una sociedad cambiante y tecnológicamente avanzada.
- Aplicar estrategias, métodos y técnicas que respondan a las necesidades educativas actuales.
- Alcanzar un clima institucional en el cual el estudiantado, el personal administrativo y docente puedan compartir ideas e intereses mutuos, mejorando la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de las áreas en que sirve el Centro Universitario.
- Dar a conocer las carreras con las que actualmente cuenta el Centro Universitario para aumentar la población estudiantil.

Servicios

Dentro de ellos tenemos la extensión universitaria, docencia, biblioteca e investigación. Esta última es la que actualmente realizan los estudiantes en el transcurso de la carrera, así como los seminarios. Además el Ejercicio Profesional Supervisado en las carreras de Administración de Empresas, Turismo y Profesorado de Enseñanza Media. También en Chiquimulilla se cuenta con el Bufete Popular. La biblioteca actualmente cuenta con 1125 libros que están disponibles para los estudiantes y personal que labora en las oficinas del Centro Universitario de Santa Rosa.¹

¹Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala/pdf.

2.2.8 Estructura organizacional



2.2.9 Talento humano

2.2.9.1 Personal administrativo

- Un Director de Centro Regional
- Un Tesorero I
- Una Secretaria III
- Una Secretaria I
- Siete Oficinistas I
- Seis Agentes de vigilancia I
- Un Operador de equipo de reproducción I
- Cinco Auxiliares de servicios I²
- Un mensajero

2.2.9.2 Docentes

El Centro Universitario de Santa Rosa para el cumplimiento de las labores académicas en el segundo semestre del año 2015, laboran 139 docentes entre ellos cuatro con plaza presupuestada. Los cuales se describen a continuación.

Cuadro No. 4

Descripción	Titular	Interino	Total
PEM Cuilapa		18	18
PEM Chiquimulilla		19	19
PEM Taxisco		19	19
Derecho Chiquimulilla		25	25
Derecho Cuilapa		10	10
Turismo	2	12	14
Administración Cuilapa	2	11	13
Admón. Chiquimulilla		11	11
Agronomía Nva. Sta. Rosa		10	10
Total Docentes	4	135	139

Fuente: Coordinación Académica

²Diseño curricular de la carrera de Administración de Empresas/Cunsaro.

2.2.9.3 Población estudiantil

Cuadro No. 5

Municipio	Carrera	Nombre	Cantidad
Cuilapa	32 00 01	Técnico en Turismo	16
Cuilapa	32 00 03	Licenciatura en Turismo	20
Cuilapa	32 00 05	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	240
Cuilapa	32 00 12	Técnico en Administración de Empresas	73
Cuilapa	32 00 13	Licenciatura en Administración de Empresas	71
Nueva	32 00 14	Ingeniero Agrónomo	99
Chiquimulilla	32 05 05	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	272
Chiquimulilla	32 05 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	274
Chiquimulilla	32 05 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	129
Chiquimulilla	32 05 12	Técnico en Administración de Empresas	96
Cuilapa	32 06 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	252
Cuilapa	32 06 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	130
Taxisco	32 07 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	210
Taxisco	32 07 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	94

Las actividades administrativas en plan diario se desarrollan de 13:00 a 21:00 horas, en plan fin de semana de 7:00 a 17:30 horas, y el servicio de biblioteca se ofrece en plan diario de 13:00 a 21:00 horas.

Las actividades docentes en plan diario se llevan a cabo de 18:00 a 21:30 horas, asimismo en plan fin de semana de 7:00 a 18:00 horas.

2.2.10 Recursos

2.2.10.1 Talento humano

- Epesista de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Ana Gabriela Cifuentes Herrarte.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix Parada.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
- Personal administrativo, de seguridad y operativo del Centro Universitario de Santa Rosa.

2.2.10.2 Materiales

- Libro de actas
- Asistencia
- Diario
- Bitácora de logros
- Hojas
- Lapiceros
- Lápiz
- Libros
- Engrapadora

2.2.10.3 Tecnológicos

- Computadoras
- Impresoras
- Memoria USB
- Teléfono
- Internet

2.2.11 Físicos

El Centro Universitario de Santa Rosa posee, cuatro sedes en el departamento, en los municipios de: Cuilapa, Nueva Santa Rosa, Chiquimulilla y Taxisco. Cuenta con edificio propio en las primeras tres sedes citadas.

2.2.12 Financieros

2.2.12.1 Presupuesto

El presupuesto aprobado para el octavo año de funcionamiento (2015) del CUNSARO, asciende a la cantidad de **Q7, 679,445.00**³, los cuales servirán para la ejecución de las actividades administrativas y docentes, como:

- Contratación de personal administrativo y docente,
- La promoción del centro en los establecimientos educativos de nivel medio del departamento,
- Renta de local para oficinas administrativas. (en un momento determinado se requiera)
- Elaboración de diseños curriculares de nuevas carreras a implementarse en el centro,
- Compra de mobiliario y equipo,
- Reparaciones menores necesarias de los salones y áreas que ocupará el centro en los diferentes establecimientos donde se ejerce actividad académico administrativa.

³ www.usac.edu.gt/cip/archivos/cipPresupuesto2012.pdf

**Resumen de Inventario de bienes muebles de la Universidad de San Carlos
de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa**

Cuadro No. 6

Cuadro de Resumen

Rubros de inventario	Saldos conciliados con el Depto. Contabilidad al 31-12-2013	Movimiento 2014					Saldo final al 31-12-2014
		Compras	Traslados		Donaciones	Bajas	
			(+)	(-)			
Mobiliario y Equipo			Q -	Q -	Q -	Q -	Q 524,881.78
Vehículos							Q 317,420.58
Equipo Educacional, Cultura y Recreativo							Q 37,296.44
Equipo de Seguridad							Q 15,750.00
Biblioteca							Q 152,897.73
Totales	Q 1.048.246,53	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q1,048,246.53

2.2.13 Procedimiento y técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

Planteamiento del problema

Conforme pasa el tiempo, el Centro Universitario de Santa Rosa crece y con ello crecen sus necesidades, no solo en el ámbito educativo sino en su infraestructura, es por ello que los egresistas de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con el apoyo de las autoridades del mismo, se ven en la tarea de realizar un diagnóstico institucional para priorizar las necesidades más importantes y así mismo plantear posibles soluciones para contrarrestar las mismas; a través de la ejecución de proyectos en la etapa de Ejercicio Profesional Supervisado.

El diagnóstico institucional del Centro Universitario de Santa Rosa, se desarrollará por los egresistas de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, que durante seiscientos cuarenta horas realizarán el Ejercicio Profesional Supervisado en las oficinas del mismo, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2015, y enero 2016.

Para identificar los componentes de la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) se utilizaron otras técnicas e instrumentos para recabar la información necesaria. Así mismo se hizo uso de:

Observación

Se visitaron los diferentes departamentos y se permaneció en la institución para la elaboración del diagnóstico.

Encuestas

Se realizó una entrevista al Director del Centro Universitario, además se aplicó encuestas a los catedráticos, para obtener información del mismo.

Análisis documental

Obtenidos los documentos, se realizó el análisis y se tomaron en cuenta los necesarios.

Análisis FODA

Cuadro No. 7

Fortalezas	Debilidades
Internas	Internas
<ul style="list-style-type: none">▪ Posee todos los requisitos legales para desarrollar su actividad▪ Cuenta con el respaldo de más de trescientos años formando profesionales▪ La institución tiene clara su estructura operativa y participa activamente en el cumplimiento de sus objetivos▪ Capacitaciones al personal▪ Personal docente que llena las calidades en el mundo competitivo▪ Existencia de manuales administrativos▪ Cuenta con catedráticos titulares y sus profesionales poseen un post grado académico▪ Cuenta con coordinadores de sección para los trámites administrativos▪ Cuenta con el apoyo de las municipalidades	<ul style="list-style-type: none">▪ Escaso presupuesto para invertir en infraestructura▪ No cuentan con una seguridad adecuada▪ Los docentes no cuentan con un espacio físico, mobiliario y equipo adecuado para la realización de su trabajo.▪ No se cuenta con uniformes y/o carné para distinción del trabajador administrativo▪ No se cuenta con un control para las redes sociales, ya que estas quitan tiempo valioso para el avance de tareas▪ Mobiliario y equipo tecnológico escaso▪ Desconocimiento de la filosofía del Centro Universitario▪ Parques sin pavimentación y carretera principal en mal estado

Oportunidades	Amenazas
Externas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidad de expansión ▪ Crecimiento poblacional estudiantil ▪ Cuenta con el apoyo de instituciones públicas y privadas donde los estudiantes universitarios realizan prácticas administrativas y ejecutan proyectos educativos ▪ Amplios salones para recibir clases 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de competencia ▪ Variabilidad de carreras universitarias por parte de otras instituciones ▪ Que las instituciones públicas y privadas desistan a apoyar a los estudiantes universitarios ▪ Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, haga recortes de personal por falta de presupuesto ▪ Que la Universidad de San Carlos de Guatemala cierre carreras por falta de interés de la población hacia las mismas.

Limitaciones

En cuanto a las limitaciones que tiene actualmente el Centro Universitario está el presupuesto asignado, debido a que desde el año 2009 ha sido relativamente poco el aumento que se le ha autorizado para las necesidades que este tiene. Asimismo, existe la limitante en su infraestructura.

2.2.14 Lista y análisis de problemas

Cuadro No. 8

Principales Problemas	Causas que originan los problemas	Alternativa posible para la solución
<ul style="list-style-type: none">• La sala de profesores no cuenta con módulos, mobiliario y un informador (para colgar notas, documentos de interés institucional).	1.1 En los planos originales del edificio, no se contempló una sala para profesores y fue necesario ocupar un espacio, que era destinado para salón de clases.	1.1 Gestionar ante entidades públicas y privadas.
<ul style="list-style-type: none">• Escases de equipo tecnológico.	2.1 Falta de presupuesto.	2.1 Dar prioridad a las necesidades más urgentes.
<ul style="list-style-type: none">• No cuenta con un parqueo adecuado.	3.1 No se cuenta con presupuesto para la construcción de parqueos.	3.1 Organizar una reunión con las autoridades correspondientes para exponerles la necesidad y persuadirles para que

		lo tomen en cuenta como prioridad.
<ul style="list-style-type: none"> • Carretera principal en mal estado. 	4.1 Las autoridades municipales no dan importancia al problema.	4.1 Gestionar ante las autoridades municipales y/o CODEDE para que se considere el proyecto y erradicar la necesidad.
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con una cisterna para guardar suficiente agua. 	5.1 Falta de presupuesto para la construcción.	5.1 Buscar el apoyo de autoridades municipales y departamentales por medio de la gestión
<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con un salón adecuado para actividades extra curriculares, graduaciones. 	6.1 No se cuenta con el presupuesto asignado para la construcción de un salón para el efecto.	6.1 Persuadir a los estudiantes para buscar las gestiones necesarias.

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo aislado colaboradores del centro. 	7.1 Por la falta de comunicación entre empleados.	7.1 Fomentar el trabajo en equipo.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de un área para hacer deportes. 	9.1 No existe renglón presupuestario destinado para satisfacer esta necesidad.	9.1 Gestionar a las instituciones correspondientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del Organigrama Institucional, no está visible. 	10.1 No se han percatado de la importancia necesaria	10.1 Imprimir el organigrama en vinílica y colocarlo en

	para darlo a conocer.	un lugar estratégico en el cual todo el personal, alumnos y usuarios en general, al visitar el Centro Universitario, lo puedan conocer.
--	-----------------------	---

2.2.15 Priorización de problemas

Se priorizaron los problemas con base a la técnica causa-efecto. Dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 9

1).Reorganización del espacio físico de la sala de profesores y la implementación de mobiliario y una pizarra de corcho para utilizarlo como Informador.
2). Elaboración del organigrama del Centro Universitario para darlo a conocer.
3). Construcción de un salón para actividades extracurriculares, graduaciones.
4). Construcción de área deportiva.

2.2.16 Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción No. 1

Reorganizar el espacio físico de la sala de profesores, implementando módulos y dotándoles de mobiliario consistente en escritorio y silla, así como una pizarra de corcho que servirá como informador, lo que contribuirá a que los profesores

preparen su material didáctico para su clase magistral, coloque y lea los documentos de la institución que sean de su interés así como las notas de los cursos de los alumnos, además contribuirá a que se atienda al personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general, que visitan el Centro Universitario de Santa Rosa. Se considera: **Viable.**

Opción No. 2

Elaborar en manta vinílica, el organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa y colocarlo en un lugar estratégico con el objetivo de que el personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general lo conozcan. Se considera: **Viable.**

Opción No. 3

Gestionar ante instituciones públicas, privadas, ONG´s y/o embajadas de países extranjeros, apoyo para la construcción de un salón para actividades extracurriculares-graduaciones, en el Centro Universitario de Santa Rosa. Se considera: **Factible.**

Opción No. 4

Solicitar a las autoridades municipales, la exposición de la necesidad del proyecto ante el CODEDE, para que se considere la construcción de un área deportiva en el Centro Universitario de Santa Rosa. Se considera: **Factible.**

2.2.17 Problemas seleccionados y propuesta de solución

Cuadro No. 10

Problema identificado	Escala de valor
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasez de una cisterna para distribución de agua potable en el Centro Universitario de Santa Rosa. 	6
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de un espacio agradable y adecuado para que los profesores del Centro Universitario, preparen su material didáctico para el desarrollo de sus actividades docentes en el aula, así como la falta de mobiliario e Informador. 	10
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carretera principal que conduce al Centro Universitario de Santa Rosa se encuentra en mal estado. 	7
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parqueos del Centro Universitario en mal estado. 	8
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar a conocer el manual de puestos y funciones del Centro Universitario. 	5
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualmente no se cuenta con un salón específico para la realización de actividades extracurriculares y/o graduaciones. 	8
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe un área para hacer deportes. 	8
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar a conocer el organigrama del Centro Universitario. 	9
Problemas que se resolvieron	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se imprimió en manta vinílica el organigrama del Centro Universitario y se colocó en un lugar estratégico para que todos los visitantes del Centro lo conozcan. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se capacitó en dos fases a los alumnos de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa, sobre la Administración Financiera, considerando que tendrán puestos administrativos. 	

Problema priorizado para Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reorganización del espacio físico de la sala de profesores, implementando módulos para cada profesor. ▪ Dotación de un escritorio y una silla tipo secretarial, para cada profesor. 	

Como producto final se definió: Se reorganizará el espacio físico de la sala de profesores, implementándose módulos, dotación de mobiliario y de una pizarra de corcho que servirá como un informador.

Cuadro No. 11

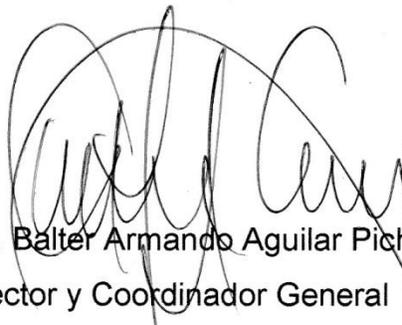
Problema identificado	Solución
Falta de un espacio agradable y adecuado para que los profesores del Centro Universitario, preparen su material didáctico para el desarrollo de sus actividades docentes en el aula, así como la falta de mobiliario e informador.	Se reorganizará el espacio físico de la sala de profesores, implementándose módulos, dotación de mobiliario y de una pizarra de corcho que servirá como un informador.



Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
Epesista



Licda. Nivia Lucía Velix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación



-CUNSARO-

Capítulo III

3.1 Plan de Etapa de Intervención Profesional

3.1.1 Datos de la institución

Nombre:	Centro Universitario de Santa Rosa.
Director:	M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Dirección:	Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
Municipio:	Cuilapa.
Departamento:	Santa Rosa.
Tipo de Institución:	Autónoma.
Horario de trabajo:	de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.1.2 Introducción

La etapa de Intervención Profesional, se realiza con base a la información obtenida en el diagnóstico que se hizo del Centro Universitario de Santa Rosa; a través de la aplicación de diversos instrumentos para recabar la misma.

Se considera importante esta etapa para contribuir con el Centro Universitario de Santa Rosa; elaborar en manta vinílica, el organigrama del Centro y colocarlo en un lugar estratégico para el conocimiento del personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general; brindar la capacitación en dos fases a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre Administración Financiera, en establecimientos educativos; considerando que actualmente o en el futuro ocuparán puestos administrativos. Tomando en cuenta lo anterior, hemos decidido realizar estas acciones y abordar esos temas para llevar a cabo nuestras intervenciones profesionales.

3.1.3 Objetivos

3.1.3.1 Objetivo general

- Contribuir con capacitaciones dirigidas a los alumnos de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa en el fortalecimiento de los conocimientos previos y brindar herramientas para aplicarlas en el desarrollo de las diversas labores y realizarla de manera eficiente y eficaz, así como colaborar para dar a conocer el organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.1.3.2 Objetivos específicos

- Coadyuvar a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en los temas relacionados con la Administración Financiera, en establecimientos educativos.
- Contribuir al conocimiento de la estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.1.4 Cronograma de actividades

Cuadro No. 12

Actividad	Octubre					
	Estado	1	2	3	4	5
Elaboración de cronograma de actividades	P					
	E					
Elaborar el plan general de la etapa de Intervención Profesional	P					
	E					
Investigación bibliográfica	P					
	E					
Elaboración de instrumentos	P					
	E					
Aplicación de instrumentos y recopilación de Información	P					
	E					
Se realiza la I Fase de capacitación sobre el tema Administración Financiera	P					
	E					
Elaboración del organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa, en manta vinílica.	P					
	E					
Se realiza la II Fase de capacitación sobre el tema Administración Financiera	P					
	E					

3.1.5 Recursos

3.1.5.1 Talento humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, Ana Gabriela Cifuentes Herrarte.
- Personal directivo, docente y administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucía Velix.

3.1.5.2 Materiales

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Ganchos
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora

3.1.5.3 Tecnológicos

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

3.1.5.4 Financieros

- Se estima que los costos de las intervenciones asciendan a un monto de Q 1,000.00; los cuales se gestionarán por parte del Epesista para lograr realizar las actividades al 100%.

3.1.5.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

3.1.6 Evaluación

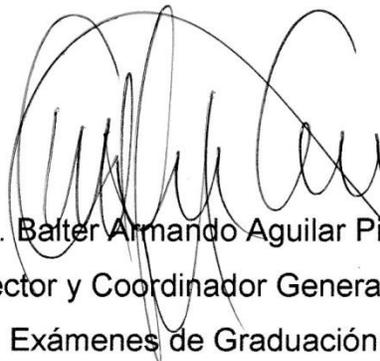
Al finalizar cada Intervención Profesional, la Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado realizará la evaluación correspondiente a esta etapa, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos de cada actividad.



Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
Epesista



Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M. A. Balter Armando Aguilar Pichilla
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación



-CUNSARO-

3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas

3.2.1 Plan de actividad No. 1

3.2.1.1 Nombre de la actividad

Capacitación a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema Administración Financiera en establecimientos educativos Fase I.

3.2.1.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
Municipio: Cuilapa.
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma.
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.2.1.3 Introducción

Se decide realizar la primera Intervención Profesional dirigida a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa; tomando como tema principal la Administración Financiera en establecimientos educativos, con el fin de enriquecer el conocimiento para manejar los fondos provenientes del Estado en las escuelas públicas.

3.2.1.4 Objetivos

3.2.1.4.1 Objetivo general

- Contribuir con el enriquecimiento de los conocimientos básicos de la Administración, lo que incidirá en el correcto manejo de presupuesto y manejo de fondos del Estado asignado a los centros educativos oficiales del departamento de Santa Rosa.

3.2.1.4.2 Objetivos específicos

- Impartir una capacitación que aborde el tema de la Administración Financiera que enriquezca los conocimientos básicos sobre la elaboración de presupuesto y de manejo de fondos del Estado, impartida por profesionales que tienen experiencia en el ramo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la Intervención Profesional en el tema de Administración Financiera; por parte de los profesionales que cuentan con el conocimiento y experiencia en el tema.
- Crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen como ciudadanos y mentores de nuestra niñez, logrando que los fondos asignados a los centros educativos oficiales, llegue a la población meta, de manera eficiente y eficaz.

3.2.1.5 Cronograma de actividades

Cuadro No. 13

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración de cronograma de actividades	P					
	E					
Elaboración de instrumentos y presentación	P					
	E					
Se realiza la convocatoria a los alumnos de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	P					
	E					
Capacitación sobre Administración Financiera Fase I	P					
	E					
Evaluación de actividad	P					
	E					

3.2.1.6 Recursos

3.2.1.6.1 Talento humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Ana Gabriela Cifuentes Herrarte.
- Personal directivo, docente y estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucía Velix.

3.2.1.6.2 Materiales

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Ganchos
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijeras
- Sobres
- Clips
- Calculadora

3.2.1.6.3 Tecnológicos

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

3.2.1.6.4 Financieros

Presupuesto

Cuadro No. 14

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 25.00	Q. 50.00
Lapiceros	2	Q. 1.50	Q. 3.00
Fotocopias	25	Q. 0.30	Q. 7.50
Refacción	20	Q. 10.00	Q. 200.00
Total			Q 305.50

3.2.1.6.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2.1.7 Evidencias de logro

Fotos

Imagen No. 1



Imagen No. 2



Imagen No. 3



Imagen No. 4



Imagen No. 5



Imagen No. 6



3.2.1.8 Acta constitutiva

Acta No. 02-2015

En el municipio de Guilaypa, Santa Rosa, siendo las ocho horas con treinta minutos del día sábado diecisiete de octubre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.a. Walter Amando Aguilar Pichillá, Director y Coordinador de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José Hernández Bolanos, Coordinador de Aserores de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, Licda. Nivia Lucía Ulliz Parada, Aserora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Administración de Empresas y los estudiantes: Jonathan Pablo José Oliva Hernández, carné número 200942617, Jorge María Isaac Jijón de Oliva, carné número 200945689, Pedro Donald Arana Henante, carné número 201143602, Felipe Manriquez, carné número 201144855, Aleyda Beatriz Yverendez Henante, carné número 201143620 y Ana Gabriela Biquenter Henante, carné número 201143618, todos alumnos egresados de la Carrera de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación, la autorización para realizar, como parte del Proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- tres intervenciones profesionales, con el tema de "Administración Financiera en Establecimientos Educativos", la cual será desarrollada por fases de acuerdo al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta será dirigida a estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo, se solicitó la autori-

zación para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa, con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo, a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de las Intervenciones Profesionales descritas anteriormente. - - - - -

SEGUNDO: Seguidamente se procede a realizar la primera Intervención Profesional con el desarrollo del tema "Administración Financiera en Establecimientos Educativos" primera fase, y dirigida a los estudiantes del Décimo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sede Guilapa. La capacitación fue impartida por parte de los señores Sennalhan Pablo José Obian Hernández y Dra de María Inés Jijón de Obian. Para concluir la capacitación se da un espacio de preguntas y respuestas para que los estudiantes expongan sus dudas y los alumnos asistentes resolvieron las mismas, indicándoles que cuando así lo requieran, se les puede apoyar, como agradecimiento se les brinda una pequeña refacción a los asistentes). - - - - -

TERCERO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio firmando quienes intervinieron. - - - - -

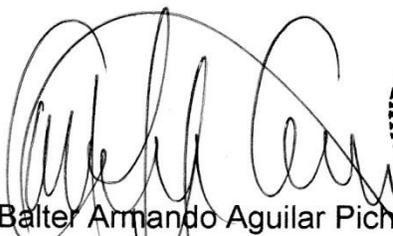


Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
Epesista



Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Asesora de EPS

Administración de Empresas



M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación



-CUNSARO-

3.2.2 Plan de actividad No. 2

3.2.2.1 Nombre de la actividad

Elaboración del organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en manta vinílica para colocarlo en lugar visible.

3.2.2.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
Municipio: Cuilapa.
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma.
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.2.2.3 Introducción

Se hace necesaria la elaboración del organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa, con el propósito de comunicar al personal la estructura organizacional de la institución, indicar las relaciones de trabajo y líneas de autoridad, identificación de cada trabajador con la labor que hace y sector al que pertenece; a través de nuestra segunda intervención profesional se realizó esta acción.

3.2.2.4 Objetivos

3.2.2.4.1 Objetivo general

- Coadyuvar con el mejoramiento del clima organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa, elaborando el organigrama de la unidad académica en referencia y se reconozca la línea jerárquica.

3.2.2.4.2 Objetivos específicos

- Fortalecer la estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa, a través de la implementación del organigrama de esa casa de estudios, en una manta vinílica.
- Aplicar los conocimientos sobre organización, adquiridos en la carrera de Administración de Empresas.
- Promover un clima organizacional agradable con el reconocimiento de las líneas de mando.

3.2.2.5 Cronograma de actividades

Cuadro No. 15

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración del cronograma de actividades	P		■			
	E		■			
Investigación sobre la estructura organizacional	P			■		
	E			■		
Elaboración del organigrama	P				■	
	E				■	
Evaluación de actividad	P					■
	E					■

3.2.2.6 Recursos

3.2.2.6.1 Talento humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Ana Gabriela Cifuentes Herrarte.
- Personal directivo y administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix Parada.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.

3.2.2.6.2 Materiales

- Hojas bond
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Vinílica

3.2.2.6.3 Tecnológicos

- Laptop
- Impresora.
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

3.2.2.6.4 Financieros

Presupuesto

Cuadro No. 16

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Manta vinílica	1	Q.750.00	Q. 750.00
Resma de hojas bond tamaño carta	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 25.00	Q. 50.00
Total			Q. 845.00

3.2.2.6.5 Físicos

Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO– institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

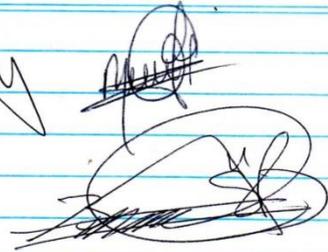
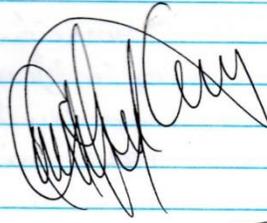
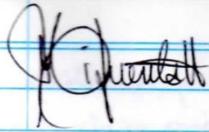
Imagen No. 9



Imagen No. 10



3.2.2.8 Acta constitutiva



Acta No. 3-2015

En el municipio de San Felipe, Santa Rosa, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes veintitrés de octubre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales:

M. A. Walter Armando Aguilar Pichillón, Director y coordinador de exámenes de Graduación; Ing. Byron José Hernández Bolaños, Coordinador de Asesorías de Ejercicio Profesional Supervisado; Licda. Ninia Lucía Veliz Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Cámara de Administración de Empresas y los estudiantes: Juan Gabriel Pablo José Solís Hernández, carné número 200942617, Flor de María García Liguina de Solís, carné número 200945689, Pedro Donald Arana Henante, carné número 20114360, Jefferson Yañiquez, carné número 201144855, Aleyda Beatriz Hernández Henante, carné número 20114361 y Ana Mariela Bifuentes Henante, carné número 201143618, todos estudiantes egresados de la Cámara de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación, la autorización para realizar, como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado,

tres intervenciones profesionales, con el tema "Administración financiera en Establecimientos Educativos" la cual será desarrollada en dos fases debido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta está dirigida a estudiantes del décimo semestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa; con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo, a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dicha intervención. ---

SEGUNDO: Seguidamente se procede a realizar la segunda intervención profesional que consiste en la colocación de una muestra gráfica con la Estructura Organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se coloca en el espacio de la Dirección. ---

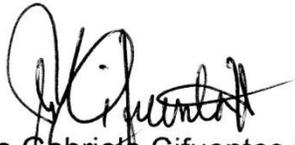
TERCERO: El Lic. Baltar Armando Aguilar, toma la palabra para agradecer por la elaboración del Organigrama del Centro Universitario y nos motiva a seguir adelante para que finalicemos nuestro ejercicio profesional supervisado y que contribuyamos en la mejora de esta casa de estudios superiores. ---

CUARTO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de iniciado, firmando quienes intervinieron.

Acta no. 04-2015

En el municipio de Quilapa, Santa Rosa, siendo la octava hora con treinta minutos del día sábado Treinta y uno de octubre del año dos mil quinientos veintidós en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: Mg. Walter Armando Aguilar Picullá, Director y Coordinador de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José Hernández Bolaños, Coordinador de Asesoría de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, Licda. Nidia Lucía Ullit Parada Asesora Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Cámara de Administración de Empresas y los estudiantes Jonathan Pablo José Brian Hernández, carné número 200942617, Flor de María Isaura Sigüenza Bolaños carné número 200945609, Pedro Dando Araña Henante carné número 201143605, Jefferson Mariquero, carné número 201144855, Aleyda Beatriz Menéndez Henante, carné número 201143620 y Ana Isabella Cifuentes Henante número 201143618, todos alumnos egresistas de la Cámara de Administración de Empresas para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: se solicitó por escrito a la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación, autorización para realizar, como parte del proce-



Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
Epesista



Licda. Nivia Lucía Velix Parada
Asesora de EPS

Administración de Empresas



M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación



-CUNSARO-

3.2.3 Plan de actividad No. 3

3.2.3.1 Nombre de la actividad

Capacitación a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema Administración Financiera en establecimientos educativos Fase II.

3.2.3.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe: M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
Municipio: Cuilapa.
Departamento: Santa Rosa.
Tipo de Institución: Autónoma.
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

3.2.3.3 Introducción

Se decide realizar la tercera Intervención Profesional dirigida en su segunda fase a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa; tomando como tema principal la Administración Financiera en establecimientos educativos, con el fin de enriquecer el conocimiento para manejar los fondos provenientes del Estado en las escuelas públicas.

3.2.3.4 Objetivos

3.2.3.4.1 Objetivo general

- Contribuir con el enriquecimiento de los conocimientos básicos de la Administración Financiera, lo que incidirá en el correcto manejo de presupuesto y manejo de fondos del Estado asignado a los centros educativos oficiales del departamento de Santa Rosa.

3.2.3.4.2 Objetivos específicos

- Impartir una capacitación que aborde el tema de la Administración Financiera que enriquezca los conocimientos básicos sobre la elaboración de presupuesto y de manejo de fondos del Estado, impartida por profesionales que tienen experiencia en el ramo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la Intervención Profesional en el tema de Administración Financiera; por parte de los profesionales que cuentan con el conocimiento y experiencia en el tema.
- Crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen como ciudadanos y mentores de nuestra niñez, logrando que los fondos asignados a los centros educativos oficiales, llegue a la población meta, de manera eficiente y eficaz.

3.2.3.5 Cronograma de actividades

Cuadro No. 17

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración del cronograma de actividades	P	■				
	E	■				
Elaboración de instrumentos y presentación	P		■			
	E		■			
Se realiza la convocatoria a los alumnos de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	P				■	
	E				■	
Capacitación sobre Administración Financiera Fase II	P					■
	E					■
Evaluación de actividad	P					■
	E					■

3.2.3.6 Recursos

3.2.3.6.1 Talento humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Ana Gabriela Cifuentes Herrarte.
- Personal directivo, docente y alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucía Velix Parada.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.

3.2.3.6.2 Materiales

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Ganchos
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora

3.2.3.6.3 Tecnológicos

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

3.2.3.6.4 Financieros

Presupuesto

Cuadro No. 18

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 25.00	Q. 50.00
CD's	25	Q. 3.00	Q. 75.00
Lapiceros	12	Q. 1.50	Q. 18.00
Refacción	20	Q. 10.00	Q. 200.00
Total			Q. 388.00

3.2.3.6.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2.3.7 Evidencias de logro

Imagen No.11



Imagen No. 12



3.2.3.8 Acta constitutiva

8

Acta no. 04-2015

En el municipio de Leulapa, Santa Rosa, siendo la
ocho horas con treinta minutos del día sábado
treinta y uno de octubre del año dos mil quin
reunidos en las instalaciones del Centro Univers
tario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos
de Guatemala, los siguientes profesionales: M.
Balter Armando Aguilar Picullá, Director y Coordinador
de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José
Hernández Bolaños, Coordinador de Asesoría de
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Licda. Nidia
Lucía Ulliz Parada Asesora Ejercicio Profesional
Supervisado -EPS- de la Cámara de Administrac
de Empresas y por estudiantes Sonathian
Pablo José Brian Hernández, carné número
200942617, Flor de Yanira Isaura Siquiera
Brian carné número 200945689, Pedro Abue
do Araña Herrera carné número 201143603
Jeferson Yaniquez, carné número 201144855
Aleyda Beatriz Menéndez Herrera, carné
número 201143620 y Ana Isabella Cifuentes
Herrera número 201143618, todos alumnos
expertos de la Cámara de Administración de
Empresas para dejar constancia de lo siguiente
PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección
y Coordinación de Exámenes de Graduación,
autorización para realizar, como parte del proce

del Ejercicio profesional Supervisado, tres intervenciones profesionales, con el tema de "Administración financiera en Establecimientos Educativos" la cual será desarrollada en dos fases debido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta será dirigida a estudiantes del décimo semestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa; con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo; a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dichas intervenciones.

SEGUNDO: Seguidamente se procede a realizar la Tercera Intervención profesional con el desarrollo del tema "Administración financiera en los Establecimientos Educativos", segunda fase, dirigida a los estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo; a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dichas intervenciones.

La Capacitación fue impartida por parte de los señores Pedro Donald Arana Herrera, Jonathan Pablo José Chau Hernández y Flor de María Idania Liguina de Chau. Para concluir la capacitación se da un espacio de preguntas y respuestas para que los estudiantes expon-

gan sus dudas y los alumnos expertos resuelven las mismas, indicándoles que cuando así lo requieran se les pueda apoyar asimismo se hace entrega a los alumnos asistentes, un disco compacto que contiene audio con material de apoyo, las presentaciones en Power Point y videos de Valor; como agradecimiento se les brinda una pequeña refacción a los asistentes. - - - -

TERCERO: No habiendo nada más que hacer se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, los horas después de su inicio, firmando en ella quienes intervinieron

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink. Some signatures are enclosed within hand-drawn circles. The signatures vary in style, with some being more legible and others being highly stylized or scribbled.



Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
Epesista



Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M. A. Balter Armando Aguilar Pichillo
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-

Capítulo IV.

Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto

4.1 Plan estratégico del Proyecto

4.1.1 Datos de la institución

Nombre:	Centro Universitario de Santa Rosa.
Director:	M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Dirección:	Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
Municipio:	Cuilapa.
Departamento:	Santa Rosa.
Tipo de Institución:	Autónoma.
Horario de trabajo:	de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

4.1.2 Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado está basado en el diagnóstico institucional, un proceso de reflexión y análisis que tiene por objetivo identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee la institución en la que se desarrolla; sobre distintas áreas. A partir de las necesidades detectadas se indica por donde iniciar las estrategias de cambio y mejora.

Derivado de la Etapa Diagnóstica se concluye dar solución a uno de los problemas detectados: la Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa; el proyecto consiste en brindar un ambiente agradable, cómodo y adecuado para los catedráticos. Para esto es necesario organizar los medios humanos y materiales para poder asignar los recursos adecuados a cada tarea, controlar para asegurar la adecuada ejecución y el control del riesgo y concluir para obtener la aceptación y hacer la entrega del proyecto.

4.1.3 Objetivos

4.1.3.1 Objetivo general

- Implementar un ambiente ordenado, agradable y adecuado con la ejecución del proyecto, para mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa.

4.1.3.2 Objetivos específicos

- Brindar una solución viable y factible a la problemática detectada en el diagnóstico institucional, en lo referente al espacio asignado para la sala de profesores.
- Gestionar con autoridades municipales y departamentales apoyo financiero para la ejecución del proyecto.
- Cumplir con los tiempos establecidos en la ejecución del proyecto.
- Colaborar con las autoridades para mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

4.1.4 Cronograma de actividades

Cuadro No. 19

Actividad	Estado	Septiembre			Octubre					Noviembre					Diciembre		Enero		
		Semana			Semana					Semana					Semana		Semana		
		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3
Determinación del proyecto a realizar	P	■																	
	E	■																	
Elaboración de lista de materiales a utilizar	P		■																
	E		■																
Cotización de materiales	P			■															
	E			■															
Cotización y contratación de la mano de obra	P				■														
	E				■														
Compra de materiales	P					■	■												
	E					■	■												
Inicio de instalación de los módulos de tabla yeso	P							■	■	■	■	■	■	■					
	E							■	■	■	■	■	■	■					
Compra de mobiliario	P														■				
	E													■					

4.1.5 Recursos

4.1.5.1 Talento humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Ana Gabriela Cifuentes Herrarte.
- Personal directivo, docente y administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucía Velix.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños.
- Coordinador de Exámenes de Graduación M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.

4.1.5.2 Materiales

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Lapiceros
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora
- Cinta métrica
- Cámara fotográfica

4.1.5.3 Financieros

Cuadro No. 20

No.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	13	Escritorio tipo secretarial recto	Q1,090.00	Q14,170.00
2	13	Silla tipo secretarial	Q350.00	Q4,550.00
3	1	Pizarrón de MDF (Corcho)	Q1,125.00	Q1,125.00
4	2	Paletas de vidrio	Q15.00	Q30.00
5	1	Cubeta de pintura para fondo	Q450.00	Q450.00
6	2	Cubetas de pintura Paleta	Q450.00	Q900.00
7	2	Juegos de rodillos	Q45.00	Q90.00
8	3	Brochas grandes	Q15.00	Q45.00
9	1	Juego de pashtes	Q20.00	Q20.00
10	1	Reparación de paredes con agujero	Q100.00	Q100.00
11	1	Reparación de candelas de iluminación	Q65.00	Q65.00
12	3	Rollos de cable No. 12	Q280.00	Q840.00
13	13	Cajas rectangulares	Q2.00	Q26.00
14	13	Tomacorrientes con placa doble	Q33.00	Q429.00
15	2	Rollos de cinta Scott	Q27.50	Q55.00
16	15	Tubos de ¾	Q8.00	Q120.00
17	1	Caja de 4X4	Q5.00	Q5.00
18	20	Metros de cable No. 10	Q8.75	Q175.00
19	1	Mano de obra	Q300.00	Q300.00
20	20	Tablas de yeso	Q75.00	Q1,500.00
21	40	Postes de 3 metros	Q27.00	Q1,080.00
22	2	Rollos de cinta para juntas	Q50.00	Q100.00
23	450	Tornillos de 6X1'	Q90.00	Q90.00
24	3	Cubetas de pasta	Q230.00	Q690.00
25	10	Pliegos de lija	Q6.00	Q60.00
26	20	Canaletas plásticas	Q30.00	Q600.00
27	1	Mano de obra	Q1,975.00	Q1,975.00

28	1	Pago de chofer de camión	Q200.00	Q200.00
29	15	Galones de diésel	Q20.00	Q300.00
TOTAL				Q. 30,090.00

4.1.5.4 Físicos

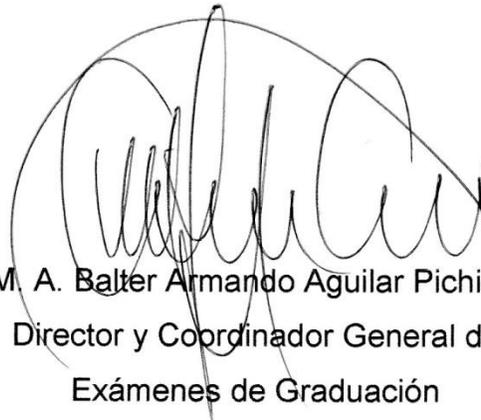
- Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.



Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
Epesista



Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Asesora de EPS
Administración de Empresas



M. A. Balter Armando Aguilar Pichilla.
Director y Coordinador General de
Exámenes de Graduación
-CUNSARO-



4.2 Proyecto

4.2.1 Nombre del Proyecto

Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa.

4.2.2 Introducción

El proyecto se refiere a un esquema, programa o plan que se hace antes de dar forma definitiva a algo, es una intervención deliberada y planificada, que genera cambios favorables en una situación determinada. Es el conjunto de actividades concretas interrelacionadas y coordinadas entre sí que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas; es la búsqueda de una solución inteligente por aplicar al planteamiento de un problema, tendiente a resolver una necesidad en todos sus alcances, en este caso: la Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores, del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

4.2.3 Datos de la institución

Nombre:	Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe:	M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.
Dirección:	Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.
Municipio:	Cuilapa.
Departamento:	Santa Rosa.
Tipo de Institución:	Autónoma.
Horario de trabajo:	de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

4.2.4 Descripción del proyecto

El proyecto que se ha seleccionado para ejecutar es la Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores, que consiste en implementar trece módulos, mobiliario consistente en un escritorio y una silla secretarial para cada ambiente, también una pizarra de corcho para informador; además se pintará el salón completo, es decir, módulos, paredes y techo.

4.2.5 Antecedentes

En el año dos mil trece se inauguraron las nuevas instalaciones construidas para albergar al Centro Universitario de Santa Rosa y desde entonces la sala de profesores fue asignada a un ambiente no apto para esta función, derivado a que el mismo fue diseñado para un salón de clases, por lo que no se cuenta con un salón apropiado para el desarrollo de actividades docentes; los profesores han manifestado esta deficiencia en la infraestructura a través de las encuestas realizadas y consideran necesario adecuar el salón e implementar el mismo con mobiliario; es por ello que el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-, a través del desarrollo Profesional del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- puede satisfacer la necesidad de brindar a las instalaciones un ambiente ordenado, agradable y adecuado para que sus profesores se sientan cómodos y motivados.

4.2.6 Justificación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, no cuenta con presupuesto suficiente para realizar remozamientos a los edificios en donde funciona la casa de estudios y los Centros Universitarios en el interior del país; es por ello que el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-, a través de la labor Profesional de Ejercicio Profesional Supervisado puede satisfacer la necesidad de mejoramiento de las instalaciones, específicamente en la sala de profesores; lo que propicia un ambiente de ordenado, agradable y adecuado.

4.2.7 Objetivos

4.2.7.1 Objetivo general

- Contribuir con el Centro Universitario de Santa Rosa a través de la ejecución de proyectos que coadyuven y fortalezcan el sector de infraestructura por medio de la redistribución del espacio físico, implementación de mobiliario, para mejorar las condiciones de la institución.

4.2.7.2 Objetivos específicos

- Cubrir las necesidades de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa, a través de la ejecución del proyecto seleccionado.
- Cumplir con los tiempos programados para la ejecución del proyecto.
- Brindar un proyecto viable y factible para beneficio de los profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa.

4.2.8 Principales impactos

Se pretende que al finalizar con la ejecución del proyecto, el personal docente del Centro Universitario de Santa Rosa, cuenten con un ambiente mejorado, ordenado y agradable.

Beneficiarios directos: con este proyecto se beneficiarán los profesores del Centro Universitario de Santa Rosa.

Beneficiarios indirectos: son personal administrativo y alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa, y todas aquellas personas que nos visitan.

4.2.9 Metodología

El grupo asume el compromiso de llevar adelante este proyecto en su primera etapa, en el reconocimiento de la falta de recursos financieros, por medio del trabajo voluntario de los integrantes, se decidió llevar a cabo reuniones donde se planificaría la gestión ante instituciones públicas y privadas para indagar sobre la posibilidad de colaboración para la ejecución de dicho proyecto.

4.2.10 Población

Para la investigación se tomó en cuenta a los estudiantes, y personal docente del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa.

Estudiantes =	451
Docentes =	<u>55</u>
Total =	506

4.2.11 Muestra

Para determinar la muestra a trabajar de la población de estudiantes y docentes, se aplicó la siguiente fórmula, la cual resultó representativa.

$$n = \frac{Z^2 N (p \times q)}{E^2 (N - 1) + Z^2 (p \times q)}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 506 (0.5 \times 0.5)}{(0.05)^2 (506 - 1) + (1.96)^2 (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) 506 (0.25)}{(0.0025)(505) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{485.9624}{1.2625 + 0.9604}$$

$$n = \frac{485.9624}{2.2229}$$

$$n = 218.61$$

n= 219 personas a encuestar.

Aplicando las formulas anteriores se concluye que de un total de 451 alumnos que conforman las cuatro carreras y los 55 docentes que imparten clases en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, se aplicó la encuesta a un total de 219 personas.

4.2.12 Cronograma de actividades

Cuadro No. 21

Actividad	Estado	Septiembre			Octubre					Noviembre					Diciembre		Enero		
		Semana			Semana					Semana					Semana		Semana		
		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3
Determinación del proyecto a realizar	P	■																	
	E	■																	
Elaboración de lista de materiales a utilizar	P		■																
	E		■																
Cotización de materiales	P			■															
	E			■															
Cotización y contratación de la mano de obra	P				■														
	E				■														
Compra de materiales	P					■	■												
	E					■	■												
Inicio de instalación de los módulos de tabla yeso	P							■	■	■	■	■	■	■					
	E							■	■	■	■	■	■	■					
Compra de mobiliario	P														■				
	E														■				

4.2.13 Recursos

4.2.13.1 Talento humano

- Epesista: Ana Gabriela Cifuentes Herrarte
- Personal administrativo, docente y alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licda. Nivia Lucia Velix Parada.
- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá.

4.2.13.2 Materiales

- Papel bond
- Lapiceros
- Agenda
- Folders

4.2.13.3 Tecnológicos

- Laptop
- Impresora
- Fotocopiadora
- Cámara digital

4.2.13.4 Financieros

El costo total del proyecto asciende a la cantidad de Q 30,090.00 el cual fue cubierto al 100%; de ello el 60% de gestión y el 40% por los alumnos epeistas.

4.2.13.5 Físicos

Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

4.3 Ejecución o evidencia de logro del proyecto

Fotos antes

Imagen No. 13



Imagen No. 14



Imagen No. 15

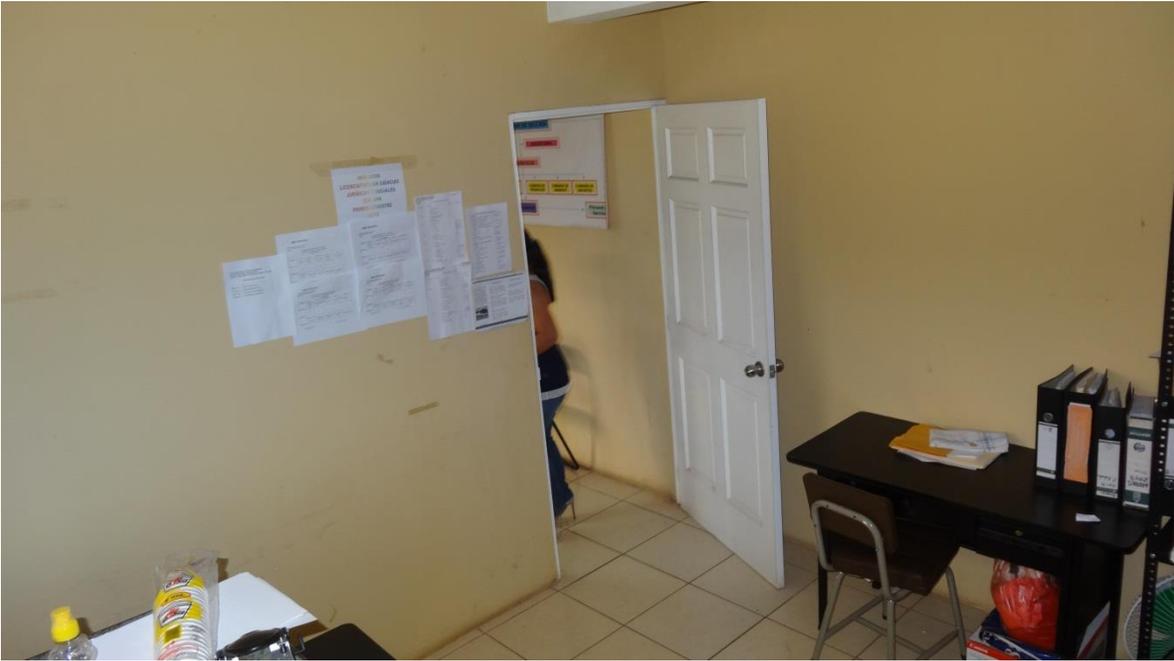


Imagen No. 16



Imagen No. 17



Imagen No. 18



Imagen No. 19



Imagen No. 20



Fotos durante

Imagen No. 21



Imagen No. 22



Imagen No. 23



Imagen No. 24



Imagen No. 25



Imagen No. 26



Imagen No. 27



Imagen No. 28



Imagen No. 29



Imagen No. 30



Imagen No. 31



Imagen No. 32



Imagen No. 33



Imagen No. 34



Imagen No. 35



Imagen No. 36



Imagen No. 37



Imagen No. 38



Imagen No. 39



Imagen No. 40



Imagen No. 41



Fotos después

Imagen No. 42



Imagen No. 43



Imagen No. 44



Imagen No. 45



Imagen No. 46



Imagen No. 47



Imagen No. 48



4.4 Evaluación del proyecto

4.4.1 Productos y logros

Cuadro No. 22

No	Productos	Logros
1	Instalación de módulos de tabla yeso.	Se logró Instalar 13 módulos para los profesores logrando contribuir con la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa.
2	Implementación de mobiliario y pizarra de corcho.	Se logró la implementación de 13 escritorios y 13 sillas tipo secretarial, para colaborar con la labor docente; además una pizarra de corcho que tiene como objetivo colocar notas de interés para los docentes, alumnos y usuarios en general.
3	Dejar una propuesta que sea tomada en cuenta en futuro.	Se colaboró con una propuesta que motive a nuevos estudiantes a ejecutar nuevos proyectos.

Fotos entrega del proyecto

Imagen No. 49



Imagen No. 50



Imagen No. 51



Imagen No. 52



Imagen No. 53



Imagen No. 54



Imagen No. 55



Imagen No. 56



4.4.2 Acta constitutiva de evaluación del proyecto

Acta No. 01-2016

En el municipio de Guilapa, Santa Rosa, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes dieciocho de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa - CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.a. Balle Américo Aguilar Pachilla, Director y Coordinador de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José Bolaños, Coordinador de Asesoría de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Licda. Nivia Lucía Veliz Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Administración de Empresas y los estudiantes: Samuel Juan Pablo José Oban Hernández, Sbor de María Juana Figueroa de Oban Carné número 200945089, Pedro Donald Arana Henante, Carné número 201143602, Jefferson Manriquez, Carné número 201144855, Aleyda Beatriz Menéndez Henante, Carné número 201143621 y Ana Gabriela Bifuentes Henante, Carné número 201143618, todos alumnos egresados de la Carrera de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se da inicio al acto protocolario de la Entrega e Inauguración del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado, denominado "Redistribución del espacio físico e Implementación de Mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, Sede Guilapa" se da paso a la entonación del Himno Nacional y el Himno de las Universidades, para continuar con la agenda, la estudiante Flor de

María García Jiguina de Ibarra da la bienvenida a los asistentes, animamos a los asistentes a la introducción de la presentación del Proyecto. - - - - -

SEGUNDO: El estudiante Samuel Pablo José Chau Hernández, inicia la exposición con el desarrollo del Proyecto e informa que el costo total del proyecto asciende a la cantidad de treinta mil noventa y dos quetzales exactos (Q. 30,090.00), seguidamente el estudiante Jefferson Manríquez brinda los datos del presupuesto y financiamiento, el estudiante Pedro Donald Arana Herrera expone sobre los fases antes, durante y después del proyecto. -

TERCERO: Para continuar con la agenda, se hace entrega de reconocimientos a las Autoridades del Centro Universitario, por el apoyo brindado en la realización del proyecto, a cargo de los estudiantes: Aleyda Beatriz Menéndez Herrera, Ana Gabriela Bifuentes Herrera y María García Jiguina de Ibarra. - - - - -

CUARTO: La Licda. Ninia Lucía Ulitz Parra toma la palabra para dirigirse a los integrantes del grupo para felicitarlos por el profesionalismo con el que se cumplió cada una de las etapas del ejercicio profesional supervisado y manifiesta estar satisfecha con el trabajo realizado por el grupo de egresados de la carrera de Administración de Empresas, dando su apoyo y aprobación para la entrega del Proyecto. - - -

QUINTO: Seguidamente toma la palabra el Lic. Walter Armando Aquilar Pichillo,

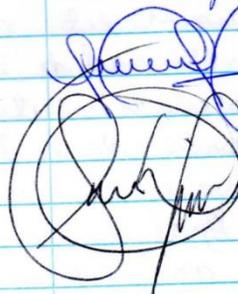
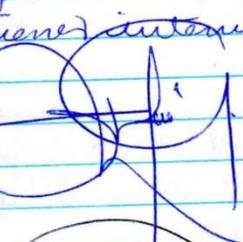
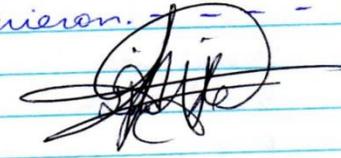
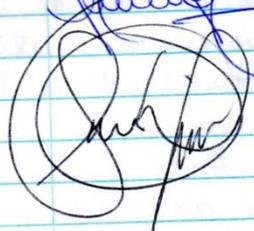
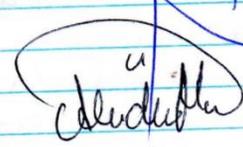
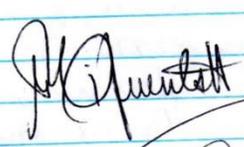
Director del Centro Universitario, reconoce y felicita por el trabajo realizado por los estudiantes especialistas, ya que dicho proyecto beneficia al personal docente, administrativo y alumnos del Centro Universitario, sede central, manifestando que el uso adecuado del salón y del mobiliario será responsabilidad de los profesores, con el objetivo de prolongar su utilidad. Asimismo, manifiesta su aprobación para la inauguración del proyecto. - - - - -

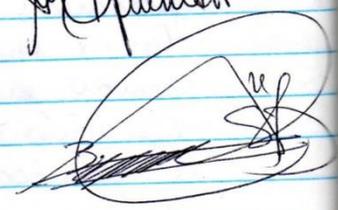
SEXTO: La estudiante Aleyda Beatriz Meréndez Herrarte, se dirige hacia los asistentes para dar las palabras de agradecimiento, concluyendo en la importancia de continuar con la ejecución de proyectos para mejorar la calidad académica e infraestructura en el Centro Universitario de Santa Rosa. - - - - -

SEPTIMO: Se procede a realizar la entrega oficial e inauguración del proyecto "Redistribución del espacio físico e implementación de Mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Guaymas", el Lic. Walter Armando Aguilar y Licda. Ninio Lucía Veliz parada, cortan de manera simbólica el cintillo rojo colocado en la puerta de acceso a la sala de profesores, acompañados por los alumnos especialistas, Ing. Byron José Hernández Bolaños, Licda. M. A. Hermirina del Pilar Jagartume, Coordinadora Académica y demás profesores asistentes. - - - - -

OCTAVO: Se da por finalizado el acto de entrega e inauguración del proyecto, el estudiante Jonathan Pablo José Oban Hernández, reitera su agradecimiento a los asistentes por su participación en

la actividad. No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres meses después de su inicio, firmando en ella quienes intervinieron.

4.5 Conclusiones del proyecto

- A través de la ejecución del proyecto se contribuyó con el Centro Universitario de Santa Rosa para fortalecer su infraestructura por medio de la Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario, y mejorar las condiciones de la institución.

- Se logra cubrir las necesidades de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, sede Cuilapa; brindando un proyecto viable y factible, y un ambiente adecuado, ordenado y agradable para el desarrollo de las funciones docentes.

- Se cumple con el tiempo programado para culminar el proyecto.

4.6 Recomendaciones del proyecto

- Incentivar a los alumnos de las distintas carreras para proponer proyectos de infraestructura, capacitación de personal y charlas motivacionales, para el beneficio y mejoramiento del Centro Universitario de Santa Rosa.

- Contribuir con el cuidado del mobiliario e infraestructura de la sala de profesores para su debida conservación.

- Dar mantenimiento y adecuada utilización a las instalaciones del edificio del Centro Universitario de Santa Rosa, pues esta albergará a las futuras generaciones.

Capítulo V

Propuesta individual

Implementación de sistema acondicionador de aire unitario en la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

Índice

- 5.1 Título
- 5.2 Introducción
- 5.3 Objetivos
 - 5.3.1 Objetivo general
 - 5.3.2 Objetivos específicos
- 5.4 Marco teórico
 - 5.4.1 Terminología
 - 5.4.2 Antecedentes
 - 5.4.3 Ubicación del Centro Universitario
 - 5.4.4 Inconvenientes que provoca
- 5.5 Desarrollo o Propuesta individual
 - 5.5.1 Proyecto propuesto
 - 5.5.2 Antecedentes
 - 5.5.3 Árbol de problemas
 - 5.5.4 Justificación del proyecto
 - 5.5.5 Análisis de alternativas
 - 5.5.6 Demanda
 - 5.5.7 Dimensiones
 - 5.5.8 Presupuesto
 - 5.5.8.1 Presupuesto para la instalación de sistema acondicionador de aire unitario tipo piso/techo
 - 5.5.8.2 Presupuesto para la implementación de sistema acondicionador de aire unitario tipo Split
- 5.6 Conclusiones
- 5.7 Recomendaciones
- 5.8 Bibliografía
- 5.9 E-grafía
- 5.10 Anexos

5.1 Título

Implementación de sistema acondicionador de aire unitario en la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

5.2 Introducción

En el año dos mil trece se inauguraron las nuevas instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, por lo cual se les asignó un salón a los maestros para el desarrollo de sus labores. Cada año se detecta que la temperatura sube de manera excesiva dentro de esta sala, por esta razón el personal docente manifiesta la urgencia de implementar un sistema acondicionador de aire; brindando con ello comodidad en el área de trabajo, contribuyendo con el progreso de sus actividades y por consiguiente generando eficiencia en el desempeño de sus labores.

5.3 Objetivo

5.3.1 Objetivo general

- Exponer a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa – CUNSARO – de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la importancia de instalar un sistema de acondicionador de aire en la sala de profesores.

5.3.2 Objetivos específicos

- Crear una propuesta para ser presentada a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, para su estudio e implementación en el futuro.
- Proporcionar a los profesores un mejor ambiente de trabajo, generando comodidad, y eficiencia en el desarrollo de sus labores; y la importancia de instalar aire acondicionado, así como el beneficio que esta propuesta brindará a la población en general.

5.4 Marco Teórico

5.4.1 Terminología

Btu: Una BTU representa la cantidad de energía que se requiere para elevar en un grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales.

Eer: Potencia frigorífica / Potencia eléctrica consumida en refrigeración.

Aire acondicionado unitario: Ha sido desarrollado para proporcionar sistemas de enfriamiento completo y funcional, de una forma económica y práctica.

Tipo ventana: Unidades diseñadas para climatización de áreas individuales. Se pueden mover con facilidad de una habitación a otra o de un edificio a otro. Proporcionan enfriamiento, deshumidificación, filtrado y ventilación.

Portátil: Versátiles unidades móviles para climatizar virtualmente cualquier ambiente no importando su ubicación física. No gotea puesto que cuenta con un recipiente para drenado interno.

Tipo Mini-Split: El Mini Split de pared y Piso/Techo es un tipo de equipo de aire acondicionado para instalación permanente. Fue diseñado para ser instalado en habitaciones en las que resulta poco práctico o económico instalar un sistema de tipo central.

5.4.2 Antecedentes

En el año dos mil trece se inauguraron las nuevas instalaciones construidas para albergar al Centro Universitario de Santa Rosa; a los profesores les fue asignado un salón para la organización de sus clases magistrales; a principios del primer semestre del año dos mil catorce, con la llegada del verano, la temperatura dentro de la sala de maestros se elevó excesivamente, usualmente de medio día en adelante, ocasionando incomodidad en el ambiente y dificultad en el desempeño adecuado de sus labores. Por esta razón los docentes manifiestan esta deficiencia y consideran necesario la implementación de un sistema acondicionador de aire para mejorar las condiciones de su área de trabajo y por consiguiente contribuir con la realización de sus actividades.

5.4.3 Ubicación del Centro Universitario de Santa Rosa

El Centro Universitario de Santa Rosa está ubicado en la Colonia de Nuestra Señora Consoladora de Carpinello; en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

5.4.4 Inconvenientes que provoca

Existe calor excesivo dentro de la sala de profesores debido a que el clima en el municipio de Cuilapa es tropical. La falta de aire acondicionado ocasiona incomodidad, mala concentración y desmotivación, por consiguiente afecta en el rendimiento, desempeño y desarrollo de sus actividades.

5.5 Desarrollo o propuesta individual

5.5.1 Proyecto propuesto

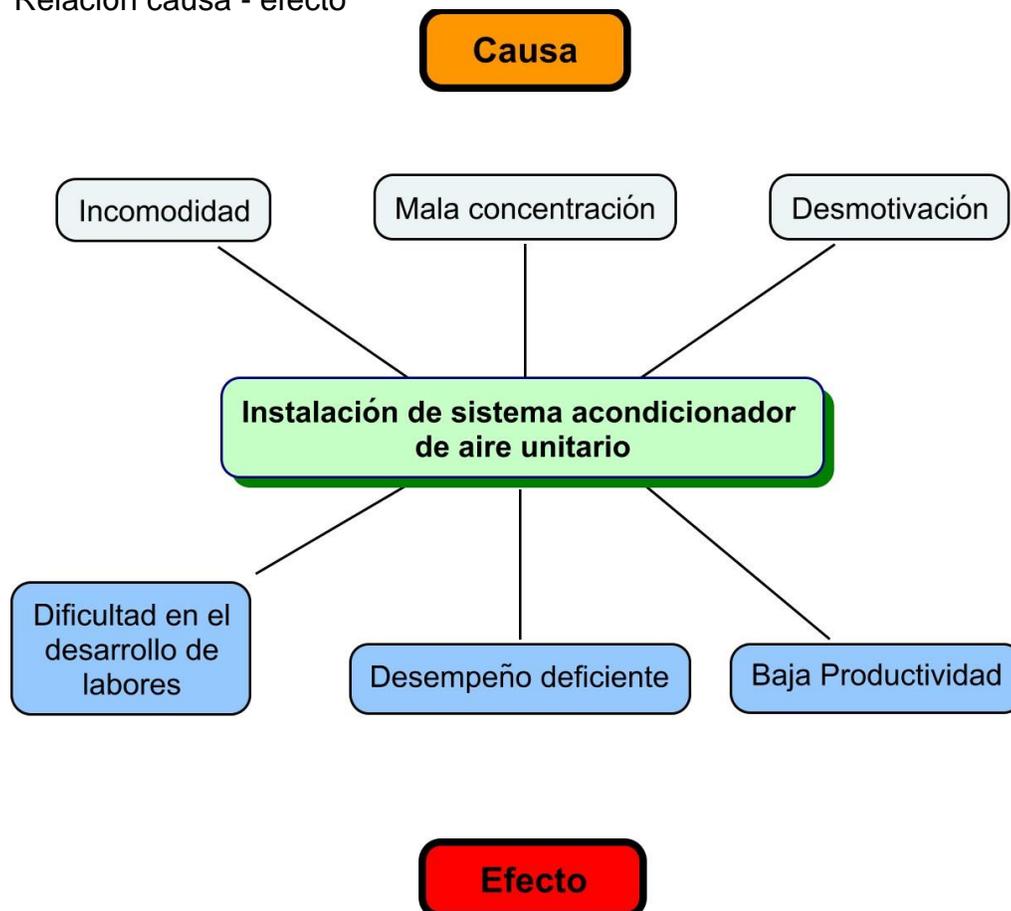
Implementación de sistema acondicionador de aire unitario en la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

5.5.2 Antecedentes

Desde años atrás los profesores han manifestado su preocupación por la temperatura elevada dentro de su área de trabajo, ya que esto ocasiona incomodidad en el ambiente, dificulta el desarrollo de sus labores y genera un desempeño deficiente.

5.5.3 El árbol de problemas

Relación causa - efecto



5.5.4 Justificación del proyecto

Las nuevas instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa se inauguraron en el año dos mil trece, desde entonces a los profesores les fue asignado un salón para el desarrollo de sus actividades. En el primer semestre del año dos mil catorce se detectó que con la llegada del verano la temperatura dentro de la sala de maestros subía de manera excesiva, usualmente de medio día en adelante. Los docentes han manifestado esta deficiencia en la infraestructura y consideran necesario implementar aire acondicionado, ya que el calor genera incomodidad y les impide realizar sus labores de manera efectiva. Tomando en cuenta esta debilidad, considero necesario dejar una propuesta para que se coloque un sistema de aire acondicionado en la sala de profesores, lo que reduciría el calor y la humedad.

5.5.5 Análisis de alternativas

1. Instalación de sistema acondicionador de aire en la sala de maestros del Centro Universitario de Santa Rosa.
2. Colocación de ventiladores.
3. Reducción de calor y humedad dentro del salón.
4. Mejorar el ambiente de trabajo para el eficiente desempeño laboral.

5.5.6 Demanda

La realización de este proyecto en el Centro Universitario de Santa Rosa, beneficiará directamente a los docentes, alumnos y personal que visita las instalaciones de la sala de catedráticos. Se estima que el número de beneficiarios oscila entre 89 personas; y su vida útil es de 15 años, dándole mantenimiento adecuado cada 3 ó 6 meses.

5.5.7 Descripción

Para la ejecución del proyecto en su totalidad, se estima la instalación de 1 acondicionador de aire unitario tipo Split piso/techo de 3 toneladas, el cual proporciona las funciones enfriamiento, deshumidificación, filtrado y ventilación, cualidades esenciales para climatizar el ambiente de la sala de profesores, además de contribuir con la reducción de costos en el consumo de energía eléctrica.

5.5.8 Presupuestos

5.5.8.1 Presupuesto para la implementación de sistema acondicionador de aire unitario tipo piso/techo de 3 toneladas

Presupuesto para la instalación de sistema acondicionador de aire unitario en la sala de profesores. Total de proyecto **Q 15,485.00.**



AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION, VENTILACION Y ENERGIA SOLAR

Avenida la Castellana 8-69 zona 9

Teléfonos 2360-5377, 2360-5379, 5409-2604

www.airemax.com.gt, secretaria@airemax.com.gt

AIRE MAX COPROPIEDAD

NIT 6700477-6

SUJETOS A PAGOS TRIMESTRALES

COTIZACION

Empresa	CUNSARO USAC, Cuilapa, Santa Rosa	No.7338
Atencion de:	Ana Gabriela Cifuentes Herrarte	FECHA 30/11/2015
Correo:	gabyeeoh@hotmail.com	
Telefono:	42816644	
Forma de Pago :	Contado	
validez de cotizacion: 15 días		

No.	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL Q
		Suministro instalación de equipo de Aire Acondicionado Tipo Piso Techo de 3 Toneladas Marca Everwell o Confor Star R410		
		Características de los equipos mini split * Manejadora de pared alta * Condensador para instalacion en el exterior enfriado por aire * 220voltios * Serpentin de cobre para mayor durabilidad * Ventilador de tres velocidades * Con control remoto inalambrico * Compresor hermetico		
		ACCESORIOS 6 mts de tuberia de cobre de 3/8 6mts de tuberia de cobre de 3/4 12 mts de Arma Flex base electrico acc Mano de obra		
		NOTA ** No incluye trabajos de Herreria, vidrieria, carpinteria o albañileria ** Un año de garantia por desperfectos de fabrica, instalacion,		
Quince mil cuatrocientos ochenta y cinco				Q15,485.00

5.5.8.2 Presupuesto para la implementación de sistema acondicionador de aire unitario tipo Split, con capacidad de 36,000 BTU (3 toneladas).

Presupuesto para la instalación de sistema acondicionador de aire unitario en la sala de profesores. Total de proyecto **Q 21,553.00.**

		AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION, VENTILACION Y ENERGIA SOLAR Avenida la Castellana 8-69 zona 9 Teléfonos 2360-5377, 2360-5379, 5743-8893 www.airemax.com.gt jarribas@airemax.com.gt	
		AIRE MAX COPROPIEDAD	NIT 6700477-6
COTIZACION			
Empresa	CUNSARO USAC, Cuilapa, Santa Rosa		7527
Atención	Gabriela Cifuentes	Fecha:	19/02/2016
Teléfono	4281 - 6644		
E-mail	gabyeeoh@hotmail.com		
INSTALACION EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 36,000BTU			
CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	
		Equipo de Aire Acondicionado tipo Split, con capacidad de de 36,000 BTU (3 TON) marca EVERWELL, refrigerante R410A, Eficiencia 13, 220 Voltios. La Instalacion por equipo incluye: Montaje de la unidades Fabricacion e instalacion de sistema de ducto en lamina galvanizada con su aislamiento de fibra de vidrio revestida de aluminio 12 metros de recubrimiento de tubería con Armaflex 4 Ductos flexibles de 8" y 1 de 16" 6 mts. de tuberia de cobre de 3/8 y 6 mts. de tuberia de cobre de 3/4 Retardadores Presostatos de alta y baja Instalacion de difusores perforados Filtro deshidratador Alambrado de las unidades Instalacion de termostato digital no programable Carga de Refrigerante R-410-A de acuerdo a la presion atmosferica del lugar Instalacion electrica de equipos a caja de flipones Accesorios Mano de Obra ** No incluye bomba de condensado. ** No incluye trabajos de albañileria, vidrieria, ni tablayeso ** Un año de garantia por desperfectos de fabrica o por mala instalacion no asi por falta de mantenimiento o variaciones de voltaje.	Q21,553.00
TOTAL		VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 QUETZALES.	Q21,553.00

5.6 Conclusiones de la propuesta

- Actualmente la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa posee un ambiente caluroso, afectando más en época de verano no solo a docentes, sino también a estudiantes, personal administrativo y operativo. Se considera que las altas temperaturas provocan incomodidad, mala concentración y desmotivación por consiguiente dificulta el desarrollo de sus labores, provocando desempeño deficiente y mal rendimiento.
- A través del diagnóstico realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado, se comprobó las deficiencias existentes en el Centro Universitario de Santa Rosa; es por ello que se decidió dar solución a una de ellas, y después de concluido el proyecto, doy a conocer esta propuesta para posteriormente sea tomada en cuenta, se ejecute y gestionen nuevos proyectos.

5.7 Recomendaciones de la propuesta

- Es indispensable contribuir con el mejoramiento en la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa, por lo que se deben desarrollar actividades de inclusión para la ejecución de proyectos en beneficio de nuestra casa de estudios.
- Es necesario que instituciones del sector público y privado conozcan la problemática dentro del Centro Universitario de Santa Rosa, para posteriormente crear alianzas y darle solución a las deficiencias existentes.
- Que se tome en cuenta la propuesta presentada y sea ejecutada en el futuro por medio de un proyecto, ya que genera beneficios para el personal docente en el desarrollo de sus labores, y para las personas que visitan este centro del saber.
- Motivar a los estudiantes para dar mantenimiento y brindar mejoras a la infraestructura del edificio, tomar en cuenta los aspectos administrativos y temas de seguridad del Centro Universitario de Santa Rosa, de esta manera contribuir con la innovación de la casa de estudios que nos alberga.

5.8 Bibliografía

- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO
Agudo de la Fuente, D. Rufino
Madrid, España 1995
Aglo Ediciones, S. A. Pp 28005

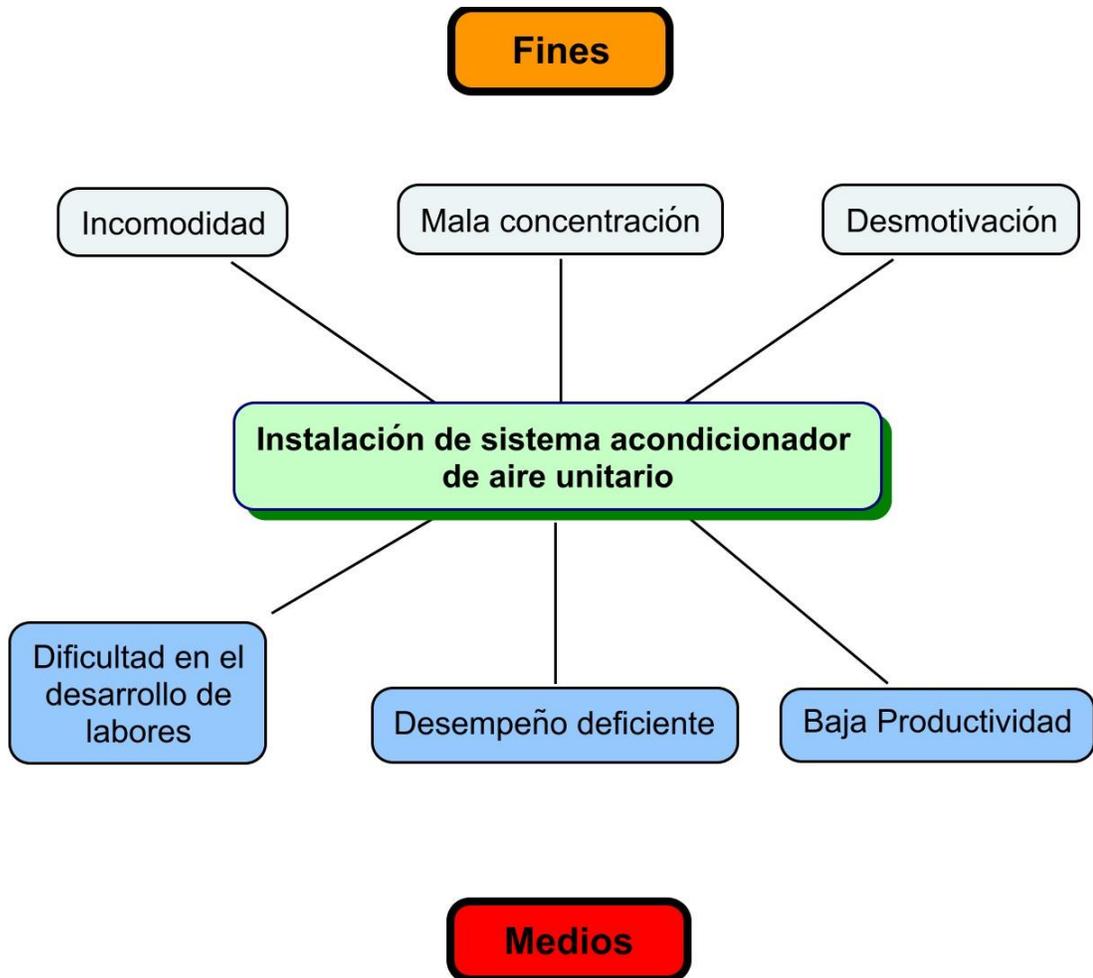
5.9 E-grafía

- <https://es.wikipedia.org/wiki/BTU>
- <http://nergiza.com>
- www.airetec.com.gt
- pricesmart.com

5.10 Anexos

Árbol de objetivos

Relación medios – fines



Cotización No. 1



AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION, VENTILACION Y ENERGIA SOLAR

Avenida la Castellana 8-69 zona 9

Teléfonos 2360-5377, 2360-5379, 5409-2604

www.airemax.com.gt secretaria@airemax.com.gt

AIRE MAX COPROPIEDAD

NIT 6700477-6

SUJETOS A PAGOS TRIMESTRALES

COTIZACION

Empresa	CUN SARO USAC, Cuilapa, Santa Rosa	No.7338
Atencion de:	Ana Gabriela Cifuentes Herrarte	FECHA 30/11/2015
Correo:	gabyeeoh@hotmail.com	
Telefono:	42816644	
Forma de Pago :	Contado	
validez de cotizacion: 15 dias		

No.	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL Q
		Suministro instalación de equipo de Aire Acondicionado Tipo Piso Techo de 3 Toneladas Marca Everwell o Confor Star R410 Características de los equipos mini split <ul style="list-style-type: none"> * Manejadora de pared alta * Condensador para instalacion en el exterior enfriado por aire * 220voltios * Serpentin de cobre para mayor durabilidad * Ventilador de tres velocidades * Con control remoto inalambrico * Compresor hermetico 		
		ACCESORIOS 6 mts de tuberia de cobre de 3/8 6mts de tuberia de cobre de 3/4 12 mts de Arma Flex base electrico acc Mano de obra NOTA ** ** No incluye trabajos de Herreria, vidrieria, carpinteria o albañileria ** Un año de garantia por desperfectos de fabrica, instalacion,		
Quince mil cuatrocientos ochenta y cinco				Q15,485.00

Cotización No. 2

		AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION, VENTILACION Y ENERGIA SOLAR Avenida la Castellana 8-69 zona 9 Teléfonos 2360-5377, 2360-5379, 5743-8893 www.airemax.com.gt jarribas@airemax.com.gt	
AIRE MAX COPROPIEDAD		NIT 6700477-6	
		SUJETOS A PAGOS TRIMESTRALES	
COTIZACION			
Empresa CUNSARO USAC, Cuilapa, Santa Rosa		7527	
Atención Gabriela Cifuentes		Fecha: 19/02/2016	
Teléfono 4281 - 6644			
E-mail gabyeeoh@hotmail.com			
INSTALACION EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 36,000BTU			
CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	
		Equipo de Aire Acondicionado tipo Split, con capacidad de de 36,000 BTU (3 TON) marca EVERWELL, refrigerante R410A, Eficiencia 13, 220 Voltios. La Instalacion por equipo incluye: Montaje de la unidades Fabricacion e instalacion de sistema de ducto en lamina galvanizada con su aislamiento de fibra de vidrio revestida de aluminio 12 metros de recubrimiento de tubería con Armaflex 4 Ductos flexibles de 8" y 1 de 16" 6 mts. de tuberia de cobre de 3/8 y 6 mts. de tuberia de cobre de 3/4 Retardadores Presostatos de alta y baja Instalacion de difusores perforados Filtro deshidratador Alambrado de las unidades Instalacion de termostato digital no programable Carga de Refrigerante R-410-A de acuerdo a la presion atmosferica del lugar Instalacion electrica de equipos a caja de flipones Accesorios Mano de Obra ** No incluye bomba de condensado. ** No incluye trabajos de albañileria, vidrieria, ni tablayeso ** Un año de garantia por desperfectos de fabrica o por mala instalacion no asi por falta de mantenimiento o variaciones de voltaje.	Q21,553.00
TOTAL		VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 QUETZALES.	Q21,553.00

Fotos de la situación actual de la sala de profesores

Imagen No. 57



Imagen No. 58



Imagen No. 59



Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

- A través del Ejercicio Profesional Supervisado, se puso en práctica los procesos, conocimiento y técnicas aprendidas durante la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas en beneficio del Centro Universitario de Santa Rosa, para dar solución a una necesidad institucional a través de mejorar las instalaciones de la sala de profesores.

- Se realiza un análisis de pre-factibilidad y factibilidad, se listan las acciones para formular y ejecutar proyectos, y dar solución a los problemas prioritarios identificados.

- Con este proyecto se intensifica la acción de mejorar la infraestructura del edificio del Centro Universitario de Santa Rosa, que es de suma importancia para la labor docente y para la población estudiantil de Cuilapa, Santa Rosa.

- Con este proyecto se le da prioridad a la demanda de infraestructura y a la labor docente, este impacta significativamente en la excelencia del ambiente del Centro Universitario de Santa Rosa.

- El proyecto Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa brinda un ambiente adecuado, ordenado y agradable para el desempeño de las labores de los catedráticos de la referida casa de estudios.

6.2 Recomendaciones

- Crear un plan de uso y mantenimiento de los espacios creados con el proyecto Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO.
- Fomentar la participación con otros sectores de la sociedad, para continuar con los procesos de mejora continua del Centro Universitario de Santa Rosa, tales como infraestructura y otras necesidades que se consideren de vital importancia.
- Desarrollar actividades de inclusión para la ejecución de proyectos en beneficio de nuestra casa de estudios.
- Es necesario que instituciones del sector público y privado conozcan la problemática dentro del Centro Universitario de Santa Rosa, para posteriormente crear alianzas y darle solución a las deficiencias existentes.
- Motivar a los estudiantes para dar mantenimiento y brindar mejoras a la infraestructura del edificio del Centro Universitario de Santa Rosa, de esta manera contribuir con la innovación de la casa de estudios que nos alberga.

6.3 Bibliografía

- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO
Agudo de la Fuente, D. Rufino
Madrid, España 1995
Aglo Ediciones, S. A. Pp 28005

- Manual de Organización del Centro Universitario de Santa Rosa

- Métodos y Técnicas de Investigación Documental y Campo
Gabriel Alfredo Piloña Ortiz
5ª Edición. Guatemala 2002

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa

Capítulo VII

7.1 Glosario

Aforo: Cálculo de la cantidad y del valor de los géneros o mercancías existentes en un depósito para el pago de derechos.

Apelable: Se entiende por apelable que acepta o permite apelación o que se puede apelar, en protestar y revocar una decisión o una sentencia que considera injusta.

Asesora: Persona o empresa que da consejo y orientación sobre algún asunto.

Bitácora: Es un cuaderno en el cual estudiantes, diseñadores y artistas plásticos, entre otros, desarrollan sus bocetos, toman nota de ideas y cualquier información que consideren que puede resultar útil para su trabajo.

Clausura: Acción de poner fin a un congreso, un certamen, una exposición o algún acontecimiento.

Coadyuvar: Contribuir o ayudar a la consecución de una cosa.

Concesión: Acción de conceder algo que se pide o se desea.

Concurrir: Acudir a un lugar junto a otras personas.

Consonancia: Relación de igualdad o conformidad que tienen algunas cosas entre sí.

Constituirse: Aceptar o asumir una obligación, un cargo o un cuidado.

Contexto: Conjunto de circunstancias que rodean o condicionan un hecho.

Contrarrestar: Disminuir o anular el efecto o la influencia de cierta cosa con el efecto o la influencia de otra.

Cronograma: Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo.

Currículo: Refiere el proyecto en donde se concretan las concepciones ideológicas, socio antropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas, para determinar los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación de la cultura que la escuela trata de promover para lo cual propone un plan de acción adecuado para la consecución de estos objetivos.

Derogado: Procedimiento a través del cual se deja sin validez a una disposición normativa, ya sea de rango de ley o inferior.

Descentralizar: Hacer que una cosa deje de depender de una dirección central.

Destrezas: Acciones motrices, movimientos de alta calidad eficiencia y funcionalidad.

Diagnóstico: Que sirve para reconocer.

Diversificar: Variar los bienes que se producen, compran o venden con objeto de aumentar la clientela.

Estatal: Del estado o territorio, o relacionado con él.

Estatuto: Reglamento, ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una corporación o asociación.

Estructurar: Dar a las partes de un todo una estructura determinada.

Extramuros: Fuera del recinto de una población amurallada.

Factibilidad: Que puede ser hecho o que es fácil de hacer.

FODA: Es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas y su situación externa en una matriz cuadrada.

Infraestructura: Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.

Institución: Organismo público o privado que ha sido fundado para desempeñar una determinada labor cultural, científica, política o social.

Integral: Que comprende todos los aspectos o todas las partes necesarios para estar completo.

Interdisciplinario: Que se compone de varias disciplinas científicas o culturales o está relacionado con ellas.

Interpretación: Es el hecho de que un contenido material, ya dado e independiente del intérprete, sea comprendido traducido a una nueva forma de expresión.

Intervención: Actuar [algo] de una forma determinada dentro de un proceso.

Logro: Éxito o resultado muy satisfactorio en una cosa.

Manuales: Es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas.

Mística: Parte de la teología que trata de la unión del hombre con la divinidad, de los grados de esta unión y de la vida contemplativa y espiritual en Dios.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura de una empresa o una institución, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas.

Ostentar: Mostrar o llevar a la vista cierta cosa.

Praxis: Hace referencia a la práctica. Se trata de un concepto que se utiliza en oposición a la teoría. El término suele usarse para denominar el proceso por el cual una teoría pasa a formar parte de la experiencia vivida.

Preceptuar: Dar o dictar preceptos o normas.

Presidir: Dirigir, en calidad de persona habilitada para ese fin, las tareas de un gobierno, una reunión, una empresa, un tribunal, etc.

Prevalezca: Sobresalir o imponerse una persona o una cosa entre otras.

Rectora: Persona que dirige y gobierna una comunidad o institución, especialmente una universidad.

Recurso: Un recurso es una fuente o suministro del cual se produce un beneficio.

Sostenible: Que es compatible con los recursos de que dispone una región, una sociedad, etc.

Tendencia: Inclinação o disposición natural que una persona tiene hacia una cosa determinada.

Tergiversar: Dar una interpretación errónea o falsa a algo, a menudo con voluntad de ello.

Viable: Que puede ser realizado.

Vigor: Viveza o eficacia de las acciones en la ejecución de las cosas.

Vocación: Inclinação o interés que una persona siente en su interior para dedicarse a una determinada forma de vida o un determinado trabajo.

7.2 Anexos

Acta de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado

Acta No. 01-2015

En el municipio de Quilapa, del Departamento de Santa Rosa, ubicados en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa CUNRSRO (ubicado) ubicado en la colonia Nuestra Señora del Suroeste las trece horas con diez minutos del día viernes dieciocho de septiembre del año dos mil quince, las siguientes personas: M.S. Baltor Armando Ciguilar Pachillo, Directa y Coordinadora de Exámenes de graduación de CUNRSRO, Ingeniero Byron José Hernández Bolaños, coordinadora de asuntos de ejercicio profesional Supervisado -EPS-, Licda. Mirra Lucía Melix Parada, Asesora de ejercicio profesional supervisado de la carrera de administración de empresas, y los estudiantes gematlian Balto José Lehan Hernández, carne No. 200942617, Flor de María García Figueroa de Lehan carne No. 200945089, Pedro Donald Carrera Hernández carne No. 201143402, Georino Manríquez, carne No. 201144855, Aleyda Beatriz Menéndez Herónte, carne No. 20143620, Ana Gabriela Espinosa Herónte, carne No. 20143618, todos alumnos especialistas de la carrera de administración de empresas, para dejar constancia de lo siguiente:

Primero: En respuesta a la solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación autoriza como unidad de práctica el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicado en el municipio de Quilapa, indicando que deberán cumplir como mínimo con seiscientas cuarenta horas de Práctica. - - - - -

SEGUNDO: Liquidamente los alumnos especialistas le agradecen por la autorización y la oportunidad que les brinda, así mismo presentan el anteproyecto para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado denominado "Distribución del Espacio

Físico e Implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuicatlan.

TERCERO: Los alumnos especialistas acuerdan y establecen trabajos en jornadas comprendidas de lunes al viernes de 14:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 17:00 horas, incluyendo todas las actividades que exige cada etapa del ejercicio profesional supervisado, así como las actividades de gestión.

CUARTO: El M.A. Aguilar, Director del Centro Universitario, agradece por el interés e iniciativa que los alumnos tienen para mejorar tanto el ambiente laboral de los profesores, como las instalaciones del edificio, manifestando su total apoyo.

QUINTO: Lo habiendo hecho más que hacer constar se finalizó la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando en ella quienes intervinimos.

Ficha de Observación

Objetivo Específico: Evaluar la situación actual económica, social, administrativa y de infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa

Aspectos	Si	No
¿El Centro Universitario cuenta con equipo tecnológico?		X
¿Tiene un parqueo adecuado?		X
¿Existe un cisterna para guardar suficiente agua?		X
¿Hay un área para hacer deportes?		X
¿La carretera principal está en buen estado?		X
¿Consta con un salón para actividades extra curriculares?		X
¿La sala de profesores cuenta con módulos, mobiliario e informador?		X
¿Los empleados aplican el trabajo en equipo?		X
¿Conoce el personal el Manual de Puestos y Funciones?		X
¿Está visible el Organigrama Institucional?		X



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Grupo de Epesistas

Encuesta dirigida a Personal Docente y Alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa

El grupo de epesistas de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala con fines de investigación para nuestro Proyecto: **“Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa”** solicitan su valiosa colaboración para responder lo siguiente:

- 1. ¿Considera usted que la actual sala de profesores cuenta con el espacio y ambiente necesario para la atención al público?**

Si_____ No_____

- 2. ¿La atención a los usuarios en la actual sala de profesores de este Centro Universitario es la adecuada?**

Si_____ No_____

- 3. ¿Cree usted que es necesario redistribuir el espacio de la sala de profesores del Centro Universitario?**

Si_____ No_____

4. ¿Cree usted que es beneficiosa la implementación de módulos para cada catedrático, en la sala de profesores del Centro Universitario?

Si_____ No_____

5. ¿Cuentan los catedráticos con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus labores?

Si_____ No_____

6. ¿Considera oportuno la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores?

Si_____ No_____

7. ¿Considera que el lugar en donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado?

Si_____ No_____

8. ¿Considera usted necesario la utilización de una pizarra informativa para colocar toda la información importante del Centro Universitario?

Si_____ No_____

9. ¿Cree usted que la implementación de módulos y de mobiliario incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes?

Si_____ No_____

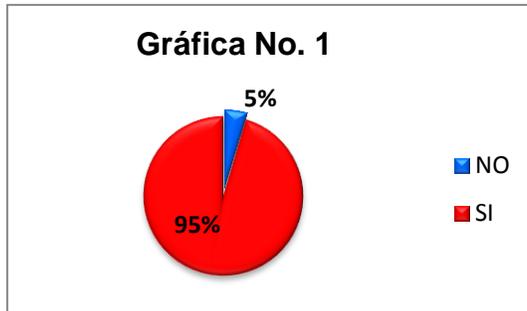
10.¿Considera usted que con esta mejora al edificio del Centro Universitario, se le dará nueva imagen a nuestra casa de estudios?

Si_____ No_____

Análisis e interpretación de gráficas

1. **¿Considera usted que la actual sala de profesores cuenta con el espacio y ambiente necesario para la atención al público?**

Cuadro No. 23

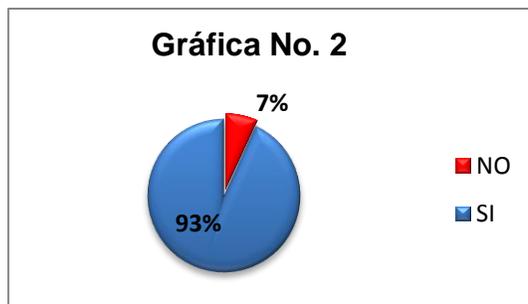


	Absoluto	Relativo
SI	10	5%
NO	209	95%
TOTAL	219	100%

La interpretación de la gráfica anterior refleja que según la opinión obtenida a través de la encuesta, el 95% de las personas encuestadas indicaron que en la actualidad la sala de profesores no cuenta con un espacio adecuado para la atención del público y 10 personas equivalentes al 5% indicaron que sí cuenta con el ambiente adecuado y el espacio necesario para la atención del público.

2. **¿La atención a los usuarios en la actual sala de profesores de este centro universitario es la adecuada?**

Cuadro No. 24



	Absoluto	Relativo
SI	204	93%
NO	14	7%
TOTAL	219	100%

Del total de personas encuestadas, el 93% equivalente a 204 personas indicaron que la atención prestada por los profesores es la adecuada, mientras que un 7% equivalente a 14 personas indicaron no estar conformes con la atención prestada por los docentes, dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

3. ¿Cree usted que es necesario redistribuir el espacio de la sala de profesores del Centro Universitario?

Cuadro No. 25

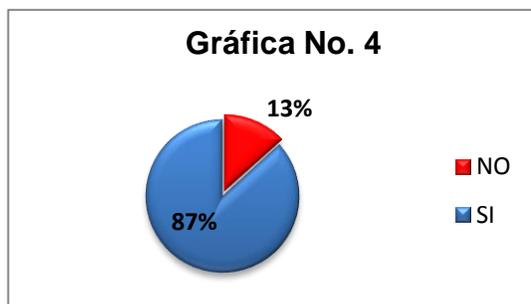


	Absoluto	Relativo
SI	219	100%
NO	0	0%
TOTAL	219	100%

El 100% de las personas encuestadas, coincidieron en que es necesario realizar una redistribución al espacio físico de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, ubicado en Cuilapa, lo cual contribuirá no solo con la imagen de las instalaciones, sino también con la atención personalizada que se preste.

4. ¿Cree usted que es beneficiosa la implementación de módulos para cada catedrático, en la sala de profesores del Centro Universitario?

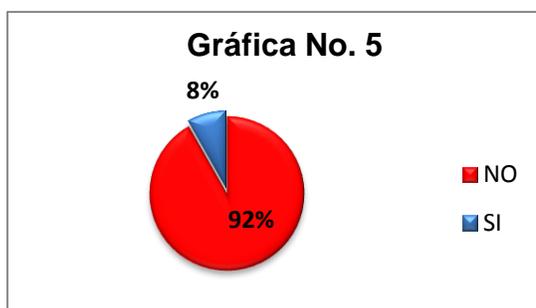
Cuadro No. 26



	Absoluto	Relativo
SI	190	87%
NO	29	13%
TOTAL	219	100%

Los datos obtenidos en la pregunta anterior, demuestran que el 87% equivalente a 190 personas, indicaron que están a favor de la implementación de módulos para cada uno de los catedráticos del centro universitario, mientras que el 13% indico no estar de acuerdo, aduciendo que no existiría una armonía e interacción entre los docentes.

5. ¿Cuentan los catedráticos con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus labores?



Cuadro No. 27

	Absoluto	Relativo
SI	18	8%
NO	201	92%
TOTAL	219	100%

El 92% de las personas encuestadas indicaron que los docentes no cuentan con el mobiliario necesario y adecuado para poder desarrollar sus labores profesionales dentro de las Instalaciones del CUNSARO, y solo un 8% indico que si cuentan con los escritorios y sillas necesarias y adecuadas para poder estar cómodos, a pesar que no todos cuentan con un escritorio específico.

6. ¿Considera oportuno la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores?



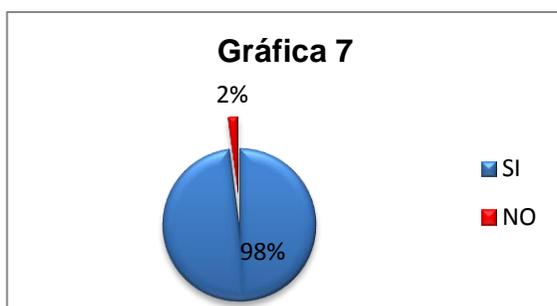
Cuadro No. 28

	Absoluto	Relativo
SI	200	91%
NO	19	9%
TOTAL	219	100%

Del total de encuestas un 9% opina que no y 91% contestó que si es viable la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, de estas respuestas se deduce que las personas que opinaron que no, lo hicieron por la razón que si existe mobiliario para los profesores, pero éstos no son uniformes en su tamaño por lo cual para la ejecución del proyecto no era factible la utilización de los mismos por el tamaño de los cubículos que se construyeron.

7. ¿Considera que el lugar en donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado?

Cuadro No. 29



	Absoluto	Relativo
SI	215	98%
NO	4	2%
TOTAL	219	100%

Un 2% de las personas encuestadas respondió que el lugar donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado ya que están a la vista de todos, no obstante el lugar es inapropiado, por lo que el 98% respondió que no es adecuado ya que la información se coloca en cualquier lugar a la intemperie dentro del Centro Universitario de Santa Rosa.

8. ¿Considera usted necesario la utilización de una pizarra informativa para colocar toda la información importante del Centro Universitario?

Cuadro No. 30

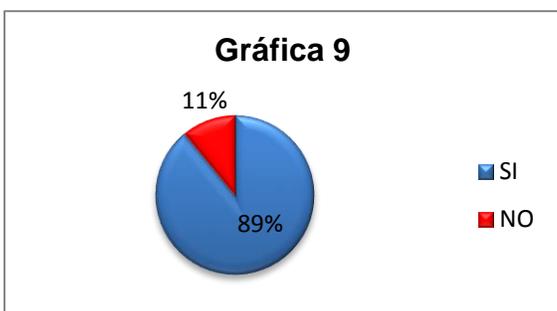


	Absoluto	Relativo
SI	210	96%
NO	9	4%
TOTAL	219	100%

El 4% de los encuestados considera que no es necesaria la utilización de una pizarra informativa para colocar la información importante del Centro Universitario y el 96% opina que la implementación de ésta pizarra beneficiará a todo el personal docente, administrativo, estudiantes y personal en general que hace uso de las instalaciones del Centro, ya que con ésta se tendrá un lugar específico en donde se encontrará toda la información de interés, notas, circulares etc. dirigida a cualquier sector de la comunidad educativa.

9. ¿Cree usted que la implementación de módulos y de mobiliario incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes?

Cuadro No. 31



	Absoluto	Relativo
SI	194	89%
NO	25	11%
TOTAL	219	100%

Un 11% de la muestra expresó que la implementación de módulos y de mobiliario no incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes, pero un

89% expresa que si incidirá de una manera positiva, ya que los catedráticos tendrán un lugar definido y específico, para ejercer sus labores de índole administrativo, y al mismo tiempo tienen un espacio para la atención a los estudiantes y público en general.

10. ¿Considera usted que con esta mejora al edificio del Centro Universitario, se le dará nueva imagen a nuestra casa de estudios?

Cuadro No. 32



	Absoluto	Relativo
SI	178	81%
NO	41	19%
TOTAL	219	100%

Un 19% de la población encuestada considera que con esta mejora no se le dará nueva imagen al Centro Universitario, y el 81% considera que será favorable para el centro, ya que con estos cubículos y con la estandarización del mobiliario se dará un ambiente agradable, amplio, ordenado a los docentes y usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa.

Marco Referencial

Ubicación y extensión

El Centro Universitario de Santa Rosa, se ubica en el municipio de Cuilapa Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Barrio El Calvario, Cuilapa, Santa Rosa.

El municipio de Cuilapa fue fundado el 8 de mayo de 1852, conocido anteriormente como Cuajiniquilapa", nombre que se deriva de cuajinicuil o Quijinicuil que significa en el lugar de los cuajinicuales o cuajiniquiles "cushin; y apan que significa "río", lo que al unir los significados se conoce como "río de los cushines razón por la cual a los oriundos del lugar, se les conoce como, "cushines o cushingos".

El primer asentimiento humano y jurídico de Cuilapa se dio el 1ro. De agosto del año 1,599 cuando el colono Juan de Mojadas obtuvo dos caballerías de tierra de la Real Corona. El 08 de marzo de 1,913 Cuilapa fue destruido por un fuerte terremoto, siendo totalmente reconstruido por sus vecinos el 18 de octubre de 1,920.

Cuilapa constituye la cabecera del departamento de Santa Rosa, está situada al centro del mismo y es reconocida internacionalmente como "El centro de las Américas" por estar ubicado el mismo, en una de sus aldeas más cercanas. ⁴

Marco Teórico

Antecedentes

Breve historia del departamento

Los primeros habitantes de la región en la época prehispánica fueron los Xincas, quienes ocuparon todo el territorio desde la costa del actual departamento hasta las montañas de Jalapa.

El señorío Xinka de Santa Rosa, fue el más aguerrido y valiente durante la conquista española en el siglo XVI. El conquistador Pedro de Alvarado los tomó como esclavos para la reducción militar de Cuscatlán en la actual República del

⁴ Culturapeteneraymas.wordpress.com

Salvador. De este hecho se deriva el nombre del pueblo, el río y el puente Los Esclavos, en el municipio de Cuilapa. Hay testimonios de que estos indígenas fueron los primeros esclavos formalmente asignados por los conquistadores en el paraje que actualmente lleva ese nombre.

Con la llegada de los europeos, los indígenas Xincas de otras etnias originarias fueron extinguidos, y los habitantes españoles y criollos, se asentaron en esas tierras fértiles. Por esta razón histórica, en la actualidad la población del departamento es de clara ascendencia mestiza y "ladina vieja", con conexiones muy directas con los primeros hacendados y ganaderos hispanos. Sin embargo, actualmente en algunos municipios como Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, existe una tendencia de migración de habitantes desde la República del Salvador.

La vida del departamento se inicia alrededor del pueblo que se llamó Nuestra Señora de los Dolores o de la Candelaria de los Esclavos, el cual en 1570, contaba con un sacerdote. El 21 de agosto de 1573, a solicitud de Baltazar de Orena, síndico procurador, las autoridades del reino acordaron la construcción del puente de Los Esclavos, que se inició en 1592. Durante el período hispánico, la mayor parte del territorio que hoy integra Santa Rosa, correspondió a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán.

El comercio y la fertilidad de sus tierras llevaron la prosperidad económica a la región que es un importante punto de tránsito comercial, por ser paso obligado de las mercancías que procedían de Honduras y El Salvador.

Para 1825 la Asamblea Nacional Constituyente dividió el estado de Guatemala, en siete departamentos, siendo el tercero el de Guatemala-Escuintla, integrado por los pueblos de Guatemala, Escuintla y Guazacapán, subdividiéndolo en siete distritos, y entre estos siete figuraba Cuajiniquilapa (Cuilapa).

Para mejorar la administración, en 1848, el gobierno dividió al departamento de Mita en tres distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Más adelante, por decreto del 8 de mayo de 1852, se decidió crear el departamento de Santa Rosa como se encuentra actualmente.⁵

Distribución política y administrativa del departamento de Santa Rosa

Para un mejor desarrollo de las actividades políticas y administrativas, el departamento está dividido en 14 municipios, los cuales a la vez son denominados como del área norte: Casillas, San Rafael Las Flores, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Santa Cruz Naranjo; del área sur: San Juan Tecuaco, Guzacapán, Chiquimulilla y Taxisco y del área centro: Barberena, Cuilapa, Oratorio, Santa María Ixhvatán, Pueblo Nuevo Viñas.

Historia Centro Universitario de Santa Rosa

Antecedentes históricos

En el año de 1967, el Honorable Consejo Superior Universitario acordó: “Autorizar a la Facultad de Humanidades para impartir cursos con validez académica a profesores que radiquen en los departamentos de la República”. En el año de 1975 nació el Programa de Centros Regionales Universitarios, con la creación del Centro Universitario del Norte, con sede en la ciudad de Cobán.

Con la presencia de los Centros Universitarios y las Secciones Departamentales de las Facultades de Humanidades, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha respondido en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la República.

A finales de 1997, se autorizó el funcionamiento de la Universidad Mariano Gálvez en el municipio de Cuilapa e inició el ciclo académico en 1998 con las carreras de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales; posteriormente, implementaron las carreras de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas, Psicología

⁵ Edegaute.com

y Trabajo Social. La Universidad Galileo (FISICC-IDEA) tuvo una extensión en donde se impartieron las carreras de Licenciatura en Informática y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, pero dejó de funcionar hace aproximadamente tres años.

Luego, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión extraordinaria, el 19 de octubre de 1,999, autorizó la apertura de la Sección Departamental de Chiquimulilla, Santa Rosa. (Punto Décimo, Acta No. 24-99). Posteriormente, el 30 de septiembre de 2003, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión ordinaria, acordó autorizar la apertura de la Sección Departamental de Taxisco, Santa Rosa. (Punto Vigésimo Quinto, Acta No. 21-2003).

El 6 de abril de 2005, el Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 09-2005, aprobó la creación de la sección Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en la cual se imparten las Carreras de Abogacía y Notariado en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

La demanda de carreras a nivel universitario crece cada día, lo cual hizo que las autoridades locales y la Asociación "Amigos de Cuilapa", con fecha 26 de mayo del 2,005 solicitaran al Señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, el apoyo a efecto de intervenir, ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. También se requirió en su oportunidad gestionar ante el Organismo Ejecutivo, para que dicho Centro funcione en las instalaciones de la desmovilizada Zona Militar No.11, con sede en Cuilapa.

En función de lo anterior el Señor Rector requirió a la Coordinadora General de Planificación, elaborar el estudio de factibilidad. En sesión celebrada el 19 de abril del año 2006, el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, denominado ASUNTOS ACADÉMICOS, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, conoció

el proyecto para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa, tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como todos los aspectos relacionados con la creación del mismo, por lo que el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa e instruyendo a la Administración Central de Rectoría la ejecución de las actividades necesarias para tal fin.

En cumplimiento con el artículo 2º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la Comisión encargada de elaborar el Estudio de Factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico (REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006), con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirán en su primera fase, previo proceso de autorización, las carreras de: Técnico en Turismo y Técnico en Gerencia y Gestión Empresarial, las cuales fueron solicitadas por la población estudiantil del nivel diversificado y la población flotante (egresados de nivel medio que no han podido continuar estudios universitarios) del departamento de Santa Rosa. Luego de finalizar el sexto semestre, los egresados podrán continuar la licenciatura para completar su formación profesional.

La población estudiantil del nivel medio de Santa Rosa, no ha sido receptiva a la carrera de Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, pese a que en la promoción del centro realizada el Departamento se ha indicado que es similar a la carrera de Administración de Empresas; situación que se confirmó con el estudio realizado en el primer semestre del año 2008, por la Licenciada Herminia Sagastume y estudiantes del primer año de la carrera de Turismo, donde se deja sentir por parte de los estudiantes del nivel medio el deseo de estudiar la carrera de Administración de Empresas. De acuerdo a los datos de éste estudio para el año 2008 se inscribieron en el nivel medio un total de 6,413 estudiantes,

2,815 en cuarto, 2,206 en quinto y 1392 en sexto. Para el año 2008 se inscribieron en el último año en las carreras a nivel medio un total de 2,315 estudiantes (ver cuadros 11, 12, 13) de éste total 1,167 mostraron interés en continuar estudios universitarios; los estudiantes manifestaron interés por estudiar las carreras de Administración de Empresas 14.4%, Derecho 10.5%, Ingeniería en Sistemas 10.5%, Psicología 9.5%, Turismo 8.9%, Auditoría 8.2% y Enfermería 6.9%, el otro 30.8% se distribuye entre las otras carreras de interés.

Tomando en cuenta que la globalización proporciona un mundo de oportunidades en cuanto a tecnología, medios de comunicación y servicios, lo cual permite una mejor calidad de vida. La carrera de Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, brinda los lineamientos que le proporcionarán al futuro profesional los conocimientos científicos modernos para desarrollar las habilidades y destrezas, necesarias para obtener una visión de su entorno, generar empresas o transformar aquellas donde sean requeridos sus servicios, cumpliendo con ello, la función social básica de bienestar individual y familiar y su compromiso con el desarrollo económico social del Departamento, de la región y del país.

Asimismo, en el año 2007, se apertura la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, en las extensiones de Barberena, Taxisco y Chiquimulilla. Ésta última también cuenta con la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.

Para el año 2009, el Centro Universitario estaría en capacidad de ofrecer Carreras, como Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Enfermería y otras que demande la comunidad estudiantil del departamento Santa Rosa.

En el año 2012 se apertura la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado en la extensión de Cuilapa. Asimismo, la carrera de Técnico en Administración de Empresa en Chiquimulilla.⁶

⁶ www.usac.edu.gt/catalogo/cunsaro.pdf

Funciones de los Centros Regionales

En el Artículo 8 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, se describen como funciones de los Centros Regionales Universitarios las siguientes:

- Análisis crítico de la realidad natural y social de la región que permita el conocimiento de la misma, su interpretación científica y proporcione las bases necesarias para crear programas de acción.
- La investigación en equipos multi-profesionales, con enfoques interdisciplinarios y haciendo participar a personas de la colectividad como miembros del equipo investigador.
- El desarrollo educativo a través de la formación de recursos humanos calificados y el desarrollo de programas de educación de base y de educación permanente para la población en general.
- La formación de los recursos humanos de nivel superior que se requieran en el área de influencia de los Centros.
- El ofrecimiento a través de la docencia extramuros de servicios profesionales, con el objeto de que los miembros de la colectividad regional, reciban asesoría y colaboración en la solución de sus problemas concretos.
- El inventario y aforo continuo de los recursos naturales, humanos y culturales de la región.
- La participación en el desarrollo de parques nacionales o los que el mismo Centro considere que deben establecerse, así como promover acciones para proteger la fauna, la flora y los biotopos protegidos, y los centros arqueológicos y complejos espeleológicos de la región.
- Estudio del impacto ecológico y económico-social de los proyectos de carácter regional y nacional.
- La promoción del potencial cultural de la región.
- La evaluación permanente del impacto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los programas de los Centros en los ambientes regionales.
- El desarrollo de actividades culturales y sociales que permiten ampliar a los habitantes de la región, las perspectivas de su concepción del mundo y les

den la oportunidad de tomar parte como sujetos críticos y participantes creativos, mediante programas orgánicos integrados de desarrollo y formación ética, estética, científica y social.

Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Título I Generalidades Capítulo I

Concepto

Artículo 1. Los Centros Regionales Universitarios son Unidades Académicas y Centros de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargados de desarrollar programas de interés regional y nacional, de acuerdo a la política de Regionalización de la Educación Superior, aprobada por el Consejo Superior Universitario el veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Artículo 2. Los Centros Regionales Universitarios se ubican en distintas regiones ecológicas y productivas del país, así:

2.1 Centro Regional Universitario del Norte -CUNOR- : cuya área de influencia abarca los departamentos de Alta y Baja Verapaz, y su sede en la ciudad de Cobán.

2.2 Centro Regional Universitario de Oriente - CUNORI-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Chiquimula, El Progreso y Zacapa, y su sede en la ciudad de Chiquimula.

2.3 Centro Regional Universitario de Nor-Occidente - CUNOROC-: cuya área de influencia abarca el departamento de Huehuetenango, y su sede en la ciudad de Huehuetenango.

2.4 Centro Regional Universitario del Sur -CUNSUR- : cuya área de influencia abarca los departamentos de Escuintla y Santa Rosa, y su sede en la ciudad de Escuintla.

2.5 Centro Regional Universitario de Sur-Occidente - CUNSUROC-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, y su sede en la ciudad de Mazatenango.

2.6 Centro Regional Universitario de Sur-Oriente - CUNSURORI-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Jalapa y Jutiapa, y su sede en la ciudad de Jalapa.

2.7 Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA- : cuya área de influencia es de interés nacional, el territorio de Guatemala y sus aguas internas y marítimas, y su sede en la Ciudad de Guatemala y Amatitlán.

2.8 Centro Universitario de Petén -CUDEP-: cuya área de influencia abarca el Departamento de Petén, y su sede en el municipio de Santa Elena.

2.9 Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-: cuya área de influencia abarca el Departamento de San Marcos, y su sede en la Ciudad de San Marcos.

2.10 Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-: cuya área de influencia es el Departamento de Izabal, y sus sedes en los municipios de Morales y Puerto Barrios.

2.11 Y los que la Universidad establezca en lo sucesivo.

Capítulo II

2.2.8 Política General

Artículo 3. Los objetivos, funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4. Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de desconcentrar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la

enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5. Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los «Principios Generales de las Carreras Tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala».

Artículo 6. Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

6.1 Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.

6.2 Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general y de los departamentos comprendidos dentro de cada una de sus áreas de influencia.

6.3 Disminuir la tendencia migratoria a la Ciudad Capital, por razones de estudio.

6.4 Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características de la misma y del país.

6.5 Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.

6.6 Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

Capítulo III

Objetivos

Artículo 7. Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

7.1 Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.

- 7.2** Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- 7.3** Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- 7.4** Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- 7.5** Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- 7.6** Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- 7.7** Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- 7.8** Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.
- 7.9** Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- 7.10** Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- 7.11** Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 7.12** Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- 7.13** Servir como centros de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

7.14 Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

Capítulo IV

Funciones

Artículo 8. Las funciones de los Centros Regionales Universitarios son:

8.1 Análisis crítico de la realidad natural y social de la región que permita el conocimiento de la misma, su interpretación científica y proporcione las bases necesarias para crear programas de acción.

8.2 La investigación en equipos multiprofesionales, con enfoques interdisciplinarios y haciendo participar a personas de la colectividad como miembros del equipo investigador.

8.3 El desarrollo educativo a través de la formación de recursos humanos calificados y el desarrollo de programas de educación de base y de educación permanente para la población en general.

8.4 La formación de los recursos humanos de nivel superior que se requieran en el área de influencia de los Centros.

8.5 El ofrecimiento a través de la docencia extramuros de servicios profesionales, con el objeto de que los miembros de la colectividad regional, reciban asesoría y colaboración en la solución de sus problemas concretos.

8.6 El inventario y aforo continuo de los recursos naturales, humanos y culturales, de la región.

8.7 La participación en el desarrollo de parques nacionales o los que el mismo Centro considere que deben establecerse, así como promover acciones para proteger la fauna, la flora y los biotopos protegidos, y los entornos arqueológicos y complejos espeleológicos de la región.

8.8 Estudio del impacto ecológico y económico-social de los proyectos de carácter regional y nacional.

8.9 La promoción del potencial cultural de la región.

8.10 La evaluación permanente del impacto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los programas de los Centros en los ambientes regionales.

8.11 El desarrollo de actividades culturales y sociales que permiten ampliar a los habitantes de la región, las perspectivas de su concepción del mundo y les den la oportunidad de tomar parte como sujetos críticos y participantes creativos, mediante programas orgánicos integrados de desarrollo y formación ética, estética, científica y social.

Título II

Organización Administrativo-Docente

Capítulo V

Órganos

Artículo 9. Los órganos administrativo docentes de los Centros Regionales Universitarios son: El Consejo Regional, la Dirección y la Coordinación Académica.

Capítulo VI

Del Consejo Regional

Artículo 10. El Consejo Regional es el órgano decisorio administrativo-docente del Centro y se integra por el Director que lo preside, el Coordinador Académico, tres profesores titulares, electos por y entre los profesores titulares, cinco estudiantes, electos por y entre los estudiantes electores y un Representante de los graduados, electos por y entre los egresados a nivel de licenciado del Centro respectivo.

Artículo 11. El Consejo Regional coordina a nivel local todas las actividades del Centro y le corresponde dictar los lineamientos, reglamentos y normas para la Dirección y Administración, los cuales serán aprobados por el Consejo Superior Universitario.

Artículo 12. Los miembros representantes de los Profesores durarán en sus funciones dos años.

Artículo 13. Los representantes de los Profesores deberán reunir la calidad siguiente:

a) Ser profesor titular con derecho a elegir y ser electo. Serán electos por mayoría absoluta de votos por los profesores titulares presentes en el acto eleccionario respectivo.

Artículo 14. Los representantes estudiantiles durarán en sus funciones un año y deberán reunir las calidades siguientes:

- a) Ser guatemalteco natural.
- b) Ser estudiante regular del Centro.
- c) Haber aprobado el primer año de estudios.

Serán electos por mayoría absoluta de votos, por los estudiantes con derechos electorales, presentes en el acto eleccionario.

Artículo 15. El Representante de los graduados durará en sus funciones dos años, será electo por mayoría absoluta por y entre los egresados a nivel de licenciatura del centro respectivo presentes en el acto eleccionario y deberá reunir las siguientes calidades:

- a) Ser guatemalteco natural.
- b) Ser egresado del Centro a nivel de Licenciado.
- c) Ser colegiado activo.
- d) Estar en el goce de sus derechos.

Artículo 16. Son funciones del Consejo Regional:

16.1 Administrar el Centro.

16.2 Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.

16.3 Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.

16.4 Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.

16.5 Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.

16.6 Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.

16.7 Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.

16.8 Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.

16.9 Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o a equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.

16.10 Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.

16.11 Nombrar al personal docente.

16.12 Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al Centro.

16.13 Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los Profesores ante su seno.

16.14 Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.

16.15 Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

16.16 Todas las que sean propias de su naturaleza.

Artículo 17. El Consejo Regional será convocado por el Director del Centro, sesionará ordinariamente dos veces al mes y extraordinariamente cuando lo decida el Director, el propio Consejo o bien se presente solicitud, por lo menos de tres de sus miembros. La convocatoria deberá incluir la agenda a tratar. Para ejercer sus funciones es necesaria la presencia de por lo menos más de la mitad de sus miembros.

Artículo 18. Los miembros del Consejo Regional que no concurran a tres sesiones consecutivas del mismo, para las cuales hayan sido debidamente

citados, sin que medie justa causa debidamente comprobada para ausentarse del cargo, podrán ser considerados como ausentes en definitiva: en tal caso, el Consejo Regional informará al Consejo Superior Universitario y solicitará la convocatoria, dentro de un plazo máximo de quince días.

Artículo 19. Las resoluciones del Consejo Regional se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes, las resoluciones o acuerdos definitivos son apelables ante el Consejo Superior Universitario, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Apelaciones.

Capítulo VII

De la Dirección

Artículo 20. La Dirección del Centro estará a cargo de un Director, el cual será electo dentro de los profesores titulares del Centro, por cinco electores profesores titulares e igual número de electores estudiantiles y durará en sus funciones cuatro años pudiendo ser reelecto únicamente para un nuevo período, si obtiene por los menos las dos terceras partes de los votos del cuerpo electoral respectivo.

Artículo 21. Las atribuciones del Director son:

21.1 Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.

21.2 Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.

21.3 Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.

21.4 Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.

21.5 Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.

21.6 Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.

21.7 Conceder licencias al Personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.

21.9 Firmar conjuntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.

21.10 Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.

21.11 Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.

21.12 Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.

21.13 Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.

21.14 Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.

21.15 Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.

21.16 Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.

21.17 Nombrar al personal administrativo y de servicio.

21.18 Otras relacionadas con el cargo.

Artículo 22. Por ausencia temporal o por impedimento, el Director será sustituido por el Coordinador Académico. Si la ausencia es definitiva el Consejo Regional deberá informar al Consejo Superior Universitario para la convocatoria correspondiente.

Capítulo VIII

De la Coordinación Académica

Artículo 23. La Coordinación Académica estará bajo la responsabilidad de un Coordinador Académico, quien contará para el desempeño de sus funciones, con

el personal de especialización, técnico, de oficina y de servicio que el Centro demande de acuerdo a sus necesidades concretas, estará integrada por los Coordinadores de Carrera, Área y el Coordinador Académico. Todos con derecho a voz y voto.

Artículo 24. Son atribuciones de la Coordinación Académica:

24.1 Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.

24.2 Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.

24.3 Proponer conjuntamente con el Coordinador de Carrera o Área, los currículos de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región.

24.4 Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.

24.5 Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.

24.6 Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.

24.7 Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.

24.8 Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.

Artículo 25. El Coordinador Académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor Titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo Director, y tendrá las siguientes atribuciones:

25.1 Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.

25.2 Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.

25.3 Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia.

25.4 Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del Director y del Consejo Regional.

25.5 Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación. Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.

25.7 Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.

25.8 Informar al Director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del Centro.

25.9 Convocar y presidir reuniones con Coordinadores de Carrera cuando lo considere necesario.

25.10 Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del Centro.

25.11 Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del Centro.

Capítulo IX

De los Coordinadores de Carrera y Área

Artículo 26. Todas las Carreras y las Áreas, estarán bajo la responsabilidad de un Coordinador.

Artículo 27. Los puestos de Coordinador de Carrera y Área serán designados por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor titular III; desempeñarán el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo director.

Artículo 28. Al Coordinador de Carrera y Área le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

28.1 Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la Carrera o Área de la cual es responsable.

28.2 Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.

28.3 Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.

28.4 Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.

28.5 Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.

28.6 Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.

28.7 Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.

28.8 Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.

28.9 Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.

28.10 Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.

28.11 Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera y/o área.

28.12 Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera y/o área.

28.13 Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.

28.14 Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.

28.15 Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.

28.16 Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de Secretaría de la Carrera y/o área.

28.17 Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera y/o área.

Capítulo X

De los Profesores

Artículo 29. Lo relativo a los profesores se regula por lo dispuesto en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

Capítulo XI

Disposiciones Transitorias y Finales

Artículo 30. Los casos aquí no previstos serán resueltos por el Consejo Superior Universitario.

Artículo 31. El presente reglamento entra en vigor a partir del 1 de enero de 1994.

Artículo 32. Queda derogado el anterior Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, así como el Reglamento de la Coordinación General de Centros Regionales Universitarios, este último a partir del 1 de julio de 1994 y cualquier otro que se oponga a lo preceptuado en el presente Reglamento.

Artículo 33. Los procesos eleccionarios para elegir al primer Director de cada Centro Regional Universitario deberán realizarse durante el mes de mayo de 1994 y tomarán posesión de su cargo el 1 de julio de 1994.